



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA A DISTANCIA

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**“Propuesta alternativa orientada a mejorar
la calidad educativa en perspectiva de
género en la comunidad educativa
Juan Pablo II de Fé y Alegría ”**

Tesis previa a la obtención del título de Magíster en Gestión y
desarrollo Social

AUTORÍA: María Teresa Ibujés Villacís, Lic.

DIRECCIÓN: María Beatriz Eguiguren Riofrío, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO DE MANTA

MANTA-ECUADOR

2011



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Mgs.

MARÍA BEATRÍZ EGUIGUREN RIFRIO

DIRECTOR(A) DE LA TESIS

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación titulado “**DESARROLLAR UNA PROPUESTA ALTERNATIVA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, ORIENTADA A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO II DE FE Y ALEGRÍA**”, realizada por la estudiante: María Teresa Ibujés Villacís, del Centro **Manta**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que apruebo y autorizo su presentación.

Loja, Octubre 30 del 2011

.....

MARÍA BEATRÍZ EGUIGUREN RIFRIO

DIRECTOR(A) DE TESIS

AUTORÍA

Yo, María Teresa Ibufès Villacís, como autora del presente informe de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

Loja, Octubre 30 del 2011

MARÍA TERESA IBUFÈS VILLACÍS

CC 050144430-1

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, María Teresa Ibufés Villacís, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

Loja, Octubre 30 del 2011.

MARÍA TERESA IBUJÈS VILLACÍS

AUTORA DE LA TESIS

CC: 050144430-1

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a todas las personas que colaboraron en mi formación profesional:

Mujeres que a lo largo de mi vida han reafirmado mi personalidad, de manera especial a mi Madre, motivo de mi Tesis.

A las mujeres y los hombres que fortalecieron mi opción feminista, sobre todo a las mujeres que con rostro de: sufrimiento, duda, derrota, discriminación que me dieron fuerza para aportar por la transformación de nuestras vidas en: esperanza y lucha compartida, en un mundo que en el día a día nos reclama justicia social, equidad de género y respeto a la diversidad.

Agradezco a la Comunidad Educativa Juan Pablo II por su colaboración en el desarrollo de mi investigación, a “Fe y Alegría” Ecuador, por favorecer este espacio de reafirmación y convicción.

Agradezco a la Comunidad Educativa de la Universidad Técnica Particular de Loja, de manera particular a cada maestra/o que colaboró con mis aprendizajes.

Un agradecimiento particular a mi Directora de Tesis Dra. María Beatriz Eguiguren por su apoyo atento en el logro de esta Tesis y Maestría.

Y mis compañeras compañeros de Maestría.

MARÍA TERESA IBUJÈS VILLACÍS

DEDICATORIA

Esta Tesis la dedico a las mujeres que inspiraron mi Tesis y que son parte en mi vida: mi madre, mujer divina, mi padre y hermanas/os, a mis sobrinas/os, que me regalaron su ternura y salud en días de construcción de este trabajo.

Y a mi gente maravillosa de Fe y Alegría.

Gracias por la divinidad transmitida, sus vidas compartidas y sobre todo por luchas ganadas y sueños personales, familiares y sociales por lograr.

Bendiciones.

MARÍA TERESA IBUJÈS VILLACÍS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

CONTRUYENDO LENGUAJE EN GÉNERO

1.1 Acercamiento al Lenguaje en Género	3
1.2 Equidad	4
1.3 Igualdad	4
1.4 Sexo	4
1.5 Género	4
1.6 Arquetipo	5
1.7 Estereotipo	7
1.8 La Comunicación y los Estereotipos	9
1.9 Los estereotipos de Género	9
1.10 Mujeres es perspectiva de Género	12

CAPÍTULO II

IMPORTANCIA DE INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

2.1 En perspectiva del Género MUJER	13
2.2 Importancia de la Equidad de Género	16
2.3 Inclusión Sexo Genérica	18
2.4 Educar en perspectiva de Género	20
El Psicoanálisis	25
Constructivismo Social	27

CAPÍTULO III

3 EDUCACIÓN Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA	32
3.1.1 Metodología de la Investigación	35
3.2 Realidad, Educación y Género en Juan Pablo II de Fe y Alegría.....	37
3.3 Profesores y profesoras.....	39
3.4 Partes involucradas en la discriminación por género en la escuela	41
3.5.1 Gráficos de respuestas.....	43
3.5.2 Espacios facilitadores de la discriminación por género en la escuela.....	46
3.7 Falta de oportunidades y deserción escolar.....	46
3.8 Maltrato.....	47

CAPÍTULO IV

Conclusiones	48
--------------------	----

RESUMEN

Fe y Alegría apostando por la transformación social con educación quiere invertir parte de sus propuestas en la ya sentida necesidad de implicar diversidad genérica en todos los ámbitos educativos.

Para ello se desarrollará una propuesta de formación y creación de un código ético y de inicio de políticas educativas que garanticen el ejercicio de los derechos y la diversidad genérica.

Para lograr su objetivo, encuestará a un grupo representativo de estudiantes en criterios de género, de diversidad, y de liderazgo, para poder recoger elementos más completos y que generen criticidad y nueva reflexión.

Lo anterior iluminado por grandes aportaciones sobre el tema de autores determinantes.

INTRODUCCIÓN

Muchos esfuerzos humanos y económicos se han invertido para mejorar la educación popular en Fe y Alegría, muchas/os somos testigas/os de logros significativos, sin embargo, nos encontramos con categorías humanas aún no trabajadas e incorporadas al sistema educativo nacional y de Fe y Alegría, y que se reflejan en las relaciones interpersonales violentadas, entre los miembros de la comunidad educativa y su ubicación social, desde la diversidad sexo genérica.

Es necesario recalcar que la transversalidad educativa en Fe y Alegría toca trabajos en sentido de género, con criterio numérico y en otras ocasiones por la valoración a la persona, pero no se han ejecutado proyectos con enfoque de género, siendo éste un aspecto nuevo en Fe y Alegría y muchas veces con imaginarios confusos y erróneos de género y diversidad genérica.

Este tema sin ser ajeno a la realidad nacional ecuatoriana y global, se lo considera como dimensión no trabajada y una de las más emergentes para trabajar y transformarla.

Para el desarrollo de este trabajo, nos clarificaremos en términos claves, tomaremos en cuenta corrientes significativas en la educación en género, que sustenten la necesidad de abrirnos a nuevos cuestionamientos sociales que por desconocimiento o temores no se han trabajado.

La cuestión de género aborda a la identidad de mujer y varón (hombre), que a lo largo de la historia no han sido puntos de investigación, debido al patriarcalismo del que somos heredaras/os, y porque siendo personas profundamente religiosas nos creímos aquello que pocas mujeres visibilizadas y muchos hombres, con pensamiento estereotipado, consideraron inferior a la mujer y condenaron la diversidad sexo genérica.

Y esta deficiencia social la personalizamos de manera concreta en nuestros centros educativos que aún trabajan con corriente bancaria machista y segregatoria, donde nuestras/os chicas/os viven en silencio la discriminación y que al mismo tiempo a nivel docente e institucional carecemos de herramientas para acompañarlos en esta etapa adolescente, en su identidad y desarrollo personal.

Así, la escuela es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite a la/el adolescente crecer en definición de su personalidad, autonomía, relaciones con el mismo y otro sexo, etc.,

Mi interés por la realidad en género del centro educativo del que soy responsable desde el servicio de gestora educativa, es acercarme a la realidad de discriminación sexo genérica del que está impregnada la convivencia, por medio de la observación y la aplicación de encuestas a estudiantes, personal docente y m/padres de familia y miembros de la comunidad local, y generar una propuesta de formación orientada a toda la comunidad educativa de la Bramadora que son m/padres, pero de manera especial a las estudiantes en su declarada relación de violencia latente en la que a diario se enfrentan, y que por no contar con herramientas en su formación personal caen en el sufrimiento, la desesperanza, el sin sentido de la vida, el acortamiento de la vida y las consecuencias de su supuesta debilidad sexual y estereotipo de mujer que se tiene.

Queremos adolescentes felices y con visión de futuro, identificados en perspectiva sexo genérica y fortaleciendo su formación en la Universidad, como microempresarias/os o siendo m/padres diferentes, o personas con compromiso social, por lograr equidad de género, como punto elemental del desarrollo social.

CAPITULO I

CONTRUYENDO LENGUAJE EN GÉNERO

“Concebimos una sociedad plural en la que sea posible la unidad en la diversidad.
En la que cada persona se desarrolle plenamente desde sus particularidades,
su identidad y capacidades. Y al mismo tiempo,
donde sea posible hacer de la disonancia un acuerdo posible
por una realidad que queremos transformar”.
Fe y Alegría

1. 1 Acercamiento al Lenguaje en Género

El objetivo general de esta investigación es analizar la situación de desigualdad e inequidad de género en el centro educativo, centrado en el fenómeno de la discriminación por género, en el marco de la diversidad sexo genérica. Este aspecto plantea una problemática psicosocial de gran impacto en el proceso educativo escolar, para ello se retoma elementos básicos de esta realidad como el lenguaje, el punto de partida.

Siendo el lenguaje un instrumento básico que genera inter-relación dinámica entre la persona, entre persona y el entorno y viceversa, y que es el resultado de una construcción histórica y de colectivos, que expresa costumbres, imaginarios, proyecciones, ideales..., es necesario que a la hora de comprender su significado, se contextualice en este caso desde la perspectiva de género,

Sobre esto, aunque hay variadas visiones es necesario abrirse a las nuevas construcciones sociales que relejan las luchas de reivindicación social y que ahora se fortalecen dentro de la dialéctica de reivindicación en léxico en género.

Si bien es cierto los significados no son definitivos, sin embargo pretenden recoger reflexiones actualizadas que buscan expresar los sentimientos, búsquedas más profundas de quienes aparentemente sin voz, escriben, se visibilizan y se ubican dentro del marco de derechos en una sociedad relegada para unos cuantos, con excepción de unas cuantas.

Construir un lenguaje en género siempre cuestionará un lenguaje definido, patriarcal, masculinizado, estático, con el que se ha escrito la historia desde los diversos ámbitos que la constituyen, para luego generar desestabilidad en los colectivos: masculinos, femeninos, mixtos, diversos, y pasar de la razón a expresión silenciada de colectivos discriminados y violentados.

1. 2 Equidad

Justicia en el tratamiento de mujeres y hombres de acuerdo a las respectivas necesidades, implica la posibilidad de tratamiento diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad de términos de derecho, beneficios, obligaciones y oportunidades. (FYA)

1. 3 Igualdad

Alude al término de equivalencia en el sentido en que los sujetos tienen el mismo valor y por lo tanto son "iguales". La igualdad admite diferencias pero no "desigualdades", la igualdad de género supone el pleno y universal derecho de las mujeres y hombres al disfrute de la ciudadanía no sólo política, sino también civil y social. (FYA)

1. 4 Sexo

Es un conjunto de características que una cultura reconoce a partir de datos corporales genitales. El sexo es una construcción biológica e inmutable.

1. 5 Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas al sexo diferencialmente.

El género refleja de manera global en todos sus miembros una serie de construcciones sociales que diferencian a machos y hembras, en varones, mujeres, lesbianas y gays (Herdt, 2000; Guezmes y Loli, 1999; Weeks, 1997)

La identidad de género se adquiere por un proceso en el que los niños y niñas desde muy temprana edad van siendo formados para el desempeño de aquellos roles asignados socialmente, a fin de que respondan a los comportamientos esperados; a este proceso se le llama socialización de género (Guezmes y Loli, 1999) y tiene gran relevancia en la vida escolar y familiar.

1. 6 Arquetipo

Según Jung, los arquetipos o imágenes primordiales son “formas o imágenes colectivas que se dan en toda la tierra como elementos constitutivos de los mitos y, al mismo tiempo, como productos autóctonos e individuales de origen inconsciente”¹.

Dentro del contexto de género, un arquetipo que ha influenciado en los colectivos religiosos como el cristiano por ejemplo, podemos hablar de la figura de María, la madre de Jesús, ella es presentada como la Reina-Señora-Virgen-Madre, llena de Gracia,...determinado así la ejemplaridad para la colectividad femenina, donde lo más perfecto para una mujer es alcanzar estas dignidades estereotipadas. Ella es la única, llena de gracia y bendita entre todas....es Reina, además con corona, es hermosa, de tez blanca y delicada,; es Señora, que denota poder; Virgen, atributo de una buena mujer, además es virgen antes y después del parto, realidad nunca dable físicamente, sin embargo, atribuida; y luego es Madre, así todas las mujeres deben ser madres, ...estos atributos son considerados Gracia, por eso ella es la Llena de gracia.

Las atribuciones a este arquetipo están relacionadas con su condición biológica, criterio que en las cosmovisiones sociales conlleva discriminación a las mujeres. Es valorada socialmente quien es hermosa físicamente, no involucrada con el trabajo (el mensaje del arquetipo es de una mujer con blancas manos y delicadas), relacionada con el poder económico, y vinculada con su útero, en su maternidad y virginidad.

En nuestras sociedades todas las mujeres debemos tender a ello, y como alcanzarlo es imposible, entonces determina una infravaloración a: mujeres pobres, sin poder, (la mujer de casa, del trabajo, pero obediente, sumisa); señoras, las casadas y dentro de un status económico fuerte; no hay reconocimiento a la mujer que no es madre, soltera, y como si fuera poco aún en nuestras sociedades las mujeres deben ser vírgenes para el matrimonio, lo mismo ocurre con la virginidad consagrada de las mujeres de Vida Religiosa.

Son patrones simbólicos que se heredan de una generación a otra y en las diversas culturas de formación de símbolos que se repiten a lo largo de la historia y las culturas, en la humanidad entera, y a través de ellos buscan expresión las energías psíquicas. Los arquetipos en sí mismos son inaccesibles: los llegamos a conocer, y nunca totalmente, porque se materializan en símbolos concretos. Su carácter primordial no alude solo a que son muy antiguas en la historia del hombre, sino que pueden generarse en cualquier otro periodo histórico, incluso en el actual. Los arquetipos no son ideas innatas heredadas tal cual, sino formas, tendencias, patrones que subyacen a la formación de símbolos. Ejemplos: el arquetipo del niño milagroso (por ejemplo Cristo, Hermes, Zeus, etc.), el arquetipo de la madre universal (por ejemplo la madre naturaleza, la “abuela” en ciertos indios, o el principio femenino de las religiones orientales), el arquetipo del héroe, el arquetipo de la conservación (el fuego eternamente vivo de Heráclito o el principio de conservación de la física), etc. En ciertas ocasiones (por ejemplo en los mitos y los sueños), el individuo puede sacar a la superficie estos arquetipos².

Las características de universalidad y divinidad-milagrosa son determinantes a la hora descubrir arquetipos en las diversas historias y culturas, por ejemplo el arquetipo de los primogénitos: Jesús, Mahoma...que deben ser varones, el hijo de Dios, de la divinidad es varón, no hay ninguna mujer. Las madres de los arquetipos masculinos, aún con todas las atribuciones dadas son de menos rango que sus hijos, que además son engendrados de genes divinos dentro del útero de la mujer.

Los arquetipos son de carácter universal y dentro del inconsciente colectivo se encuentran, según Jung, los arquetipos o imágenes primordiales. Un arquetipo es una forma de pensamiento universal o

predisposición a responder ante el mundo de ciertas maneras (Jung, 1936). La palabra 'predisposición' enfatiza potencialidades. Los arquetipos no pueden ser conocidos o descritos por completo pues nunca entran por entero en la conciencia. Se nos presentan en forma pictórica, personificada o simbolizada y pueden penetrar en la conciencia por medio de mitos, sueños, arte, rituales y síntomas. Es útil estar en contacto con ellos porque nos llevan más allá del desarrollo de nuestras potencialidades individuales y nos incorporan en el proceso cósmico eterno. Jung indicó (1954): "El arquetipo es una especie de predisposición para producir una y otra vez las mismas ideas míticas o ideas similares" ³.

Por lo que debemos "agradecer" la existencia de arquetipos, creados además con visión patriarcal, cosmovisión impregnada en la fe de nuestros pueblos, incuestionable, porque además es "palabra de Dios", y por no dejar pasar por alto, de un Dios, de condición masculina. Me acojo al refrán feminista: "donde Dios es varón, los varones se creen dioses", origen del machismo, bendecido además, por las religiones tradicionales y las nacientes. Quienes no se acoplen a ello son colocados en las sillas de la rebelión...

7 Estereotipo

Un estereotipo es una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad. El término se usa a menudo con sentido negativo, como creencias ilógicas que sólo se pueden cambiar mediante la educación.

Existen muchos ESTEREOTIPOS DE GÉNERO que deberíamos eliminarlos porque generan discriminación

¿Qué son los estereotipos?

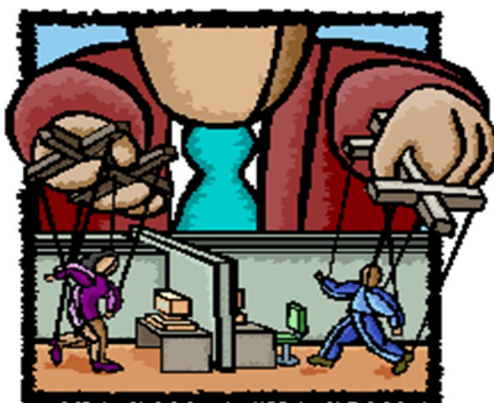
Aunque los estereotipos nos parezcan algo grande, algo en lo que los medios de comunicación tienen un alto grado de responsabilidad, en realidad no es tan así ya que un estereotipo puede ser una idea colectiva que se tenga respecto de cualquier cosa, como podría ser una característica, entonces, por ejemplo, si un grupo de 10 o incluso menos personas que piensen de la misma forma acerca de cómo se debe combinar los colores para vestirse, han creado un estereotipo, pero específico de

ese grupo de personas; entonces un estereotipo, en rigor, no siempre es algo masivo, pero son los otros, los que sí tienen que ver con los medios de comunicación, los que afectan la psiquis de las personas y que pueden alterar, como consecuencia, el curso de la sociedad.

Si tratamos de definir la palabra “estereotipo” como lo haría un diccionario obtendríamos una definición más o menos así: “Conjunto de ideas que un grupo o una sociedad obtiene a partir de las normas o patrones culturales previamente establecidos”. Esto demuestra que en el fondo los estereotipos son el producto de la atribución de una determinada característica a objetos (o grupos de personas), que tiene su origen en una generalización indebida o demasiado aproximativa y arbitraria de la realidad, y que, por lo tanto, tiende a prescindir de cualquier conclusión lógica o de una comprobación experimental.

Aunque se reconozca a los estereotipos una cierta utilidad en la comunicación humana es evidente que tienden a transformar datos imprecisos en descripciones rígidas, las que se adoptan como parte de lo típico. Los estereotipos también tienden a identificarse con los prejuicios sociales que nacen de una falsa generalización de algún hecho en particular, y que derivan, más que de una conclusión intelectual, de una profunda participación afectiva que rechaza las indicaciones que señala la experiencia (prejuicios).

En la actualidad existen muchos estereotipos que pueden deberse a diferentes características como clase social, edad, religión, etnia, sexo, y la lista podría llenar esta página y los medios de comunicación son uno de los principales culpables ya que a través de muchas estrategias comerciales logran establecer modelos de conducta o apariencia que la mayoría de las personas tratará de adquirir. La comunicación presenta estereotipos de casi todos los “tipos” de persona (hombre, mujer, niño, anciano, político, dueña de casa, homosexual y un largo etcétera).



Dibujo que demuestra metafóricamente como los medios de comunicación manejan y dominan a la sociedad.

1. 8 La comunicación y los estereotipos

Los estereotipos se transmiten y promueven por diversas vías, tales como la educación formal y la educación informal, principalmente en el núcleo familiar y a través de los medios masivos de comunicación. Cuando prendemos la televisión, la radio o abrimos una revista, le estamos abriendo la puerta de nuestro hogar y de nuestra mente a una serie de ideas y de imágenes que, si bien, por un lado, reflejan la realidad, nos informan y nos entretienen, por otro lado presentan una visión reducida y tendenciosa de cómo vivir, como pensar, como vestir, como SER.

Los contenidos de la mayoría de los medios de comunicación, como es el caso de las telenovelas o los anuncios publicitarios, presentan estereotipos o modelos de personas ideales, con los cuales nos comparamos, o bien, imitamos y que constituyen una vía eficaz para preservar la idea de desigualdad entre hombres y mujeres.

1. 9 Los estereotipos de género

Los estereotipos si bien se deben en gran magnitud a los medios de comunicación, existen otros, que desde que nacemos nos son inculcados, que tenemos impresos en nuestra mente que ya son parte de nuestra realidad: los estereotipos de género.

Desde que nacemos y nuestras familias saben de nuestro sexo, inmediatamente comienzan a estereotiparnos: si el recién llegado es niña se le vestirá con ropas rosadas y su dormitorio se pintará con colores similares y sus repisas tendrán muñecas y peluches; si el bebé es varón se le vestirá con colores celestes y sus juguetes serán desde ese momento autos de juguete, legos, rompecabezas; estos

son los primeros rasgos diferenciadores que tendrán damas y varones a lo largo de toda su vida.

Los medios de comunicación son instrumentos muy determinantes a la hora de establecer la permanencia y construcción de estereotipos de la mujer. Veamos la TV, la prensa, la radio, ya que pudiendo ser una instancia de producir y generar valores, oferta a los colectivos no valores asociados a la imagen, a definir modelos en los que se presenta a la mujer ideal; delgada, blanca, sensual, que está actualizada porque viste a la moda, o vive determinadas acciones culturales, asociadas a actitudes como la complacencia, el servicio, sacrificio...logrando que muchas mujeres busquen todo tipo de dietas y sacrificios económicos para alcanzar determinadas figuras, y al mismo tiempo generando en el hombre el mismo imaginario social.

A nivel global la mujer que responde al estereotipo social es candidata o reina...desde el país, hasta el banano, y como si fuera poco también las reinas son elegidas en ámbitos educativos, ...nos referimos aquí a la mujer joven utilizada como objeto sexual. Mientras que para hacer propaganda de alimentos, artículos de casa está la mujer adulta. También las madres no escapan a este maniqueísmo, las buenas amas de casa son las que están en el caso rural, al cuidado de los animales, dedicando tiempo completo a sus hijas/os, y esposo y en las tareas de casa, sumisas incluso ante la infidelidad del esposo.

En nuestro medio el estereotipo de mujer ha influido que diversas situaciones, no ha importado sacrificios económicos. Nuestro estereotipo es tan fuerte que estamos en propagandas de todo tipo, hasta en los artículos de hombres.

Y como si fuera poco, este favor se lo debemos a la religión que mayor peso moral ha impuesto, y que está plasmado a lo largo de todos los documentos religiosos, al Biblia, el Corán,.....y como si fuese poco, somos quienes incitamos al pecado, pero estos dos términos serán otro tema posterior de tesis.

Esta situación es realmente alarmante, como lo indica una encuesta realizada en Inglaterra durante el 2000 que reportó un promedio de 6% de niñas que dicen estar a dieta; mostró también que al cumplir entre 15 y 18 años, aumenta el porcentaje a 16%. El 57.5% de las niñas entrevistadas afirmaron que su apariencia es la preocupación más importante de su vida; 59% de las niñas entre 12 y 13 años de

edad, cuya autoestima es considerada como baja, vigilan obsesivamente su dieta y peso.

Sin embargo este estereotipo social no afecta a mujeres que no caben en el supuesto modelo perfecto, que por encima de prejuicios sociales han puesto la primacía en valores y fortalecen su autoestima y autonomía.

La imagen de la mujer seductora bella y tonta puede lograr que los hombres no valoren a la mujer y que la vean solamente como un objeto sexual, distorsionando así el potencial de la mujer como ser humano.

Estos estereotipos han pasado y pasarán de generación en generación:

- Los medios de comunicación tienen el potencial de manejar masas y poder definir las conductas de esta; entonces así como determina estereotipos que afectan a las sociedades, también debería enviar mensajes que informen o enseñen acerca de estos, para no caer en ellos y así no crear sociedades depresivas y que rechacen su propia persona⁵.
- Las mujeres son prácticamente las más afectadas por las comunicaciones ya que están estereotipadas al máximo al punto que todas se podrían encajar en un estereotipo, debido a los comerciales y, más que todo, a la moda que día a día muestra a mujeres extremadamente delgadas, modelo que la sociedad femenina intentará imitar, estas son también las razones por las cuales existe un gran número de mujeres que presentan trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia⁶.
- Para no establecer los estereotipos en las sociedades el público debería analizar y tratar de comprender la información que llega de los medios antes de estereotiparlos, de esta forma se darían cuenta de que los modelos que tratan de seguir muchas veces están desvirtuados y distan de la realidad con el fin de vender.
- El establecimiento de estereotipos en una sociedad comienza con los niños que se alimentan de lo que ven todos los días en la televisión, por ende los

padres cumplen un papel fundamental en este ámbito ya que deberían guiar a sus hijos, pero sin caer, claro, en estereotipos.

- A pesar de que vivimos en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan negativamente a ambos géneros, al constituirse en patrones o “paradigmas” divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexos⁷.

1. 10 Mujeres en perspectiva de género

Las nuevas luchas sociales, los movimientos feministas comprensiones sociales incluso religiosas han generado nuevas reflexiones de las mujeres que nos aportan:

1. El término MUJER no incluye a las mujeres.
2. Las mujeres somos diversas, diversidad templada en la comprensión ética sexo genérica.
3. Las mujeres y la naturaleza.

El Feminismo constituye un amplio y diverso conjunto de supuestos y teorías que orientan las investigaciones feministas contemporáneas, se conforma por un cuerpo teórico diverso y muchas veces contrapuesto entre sí. La creación cultural de las mujeres se ha caracterizado por los dos momentos constitutivos del feminismo: el de la igualdad y el de la diferencia⁸.

En perspectiva de género se busca de-construir un nuevo orden social desde una convivencia incluyente y con un lenguaje alternativo que responda, nomine, literalmente se visualice y se asuma en la literatura y la cultura diversa, lejos de subjetividades y simbolismos inertes. De manera que lo político, económico, religioso, profesional...serán espacios para compartir aprendizajes y generar nuevos conocimientos que nos lleven conjuntamente a buscar estrategias para responder y solucionar el hambre, el sufrimiento, al guerra, la muerte progresiva de nuestra naturaleza.

CAPÍTULO II

IMPORTANCIA DE INCORPORAR LA EDUCACION EN GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

2.1 En perspectiva del Género MUJER

La prioridad de la mujer en condiciones diversas de sexo-genéricas, a más de representar la mitad poblacional del centro educativo implica sobre todo la discriminación y subordinación reconocida en las estadísticas; no sólo su desigualdad respecto de la ubicación del varón, sino porque dentro del marco educativo aún podemos buscar estrategias para des-aprender y crear nuevos constructos sociales y en línea de diversidad sexo-genérica.

La conceptualización de mujer es amplia por eso la ubicaremos en la categoría de **género para describir varias estereotipos sociales latentes en nuestra cultura, más allá si éstos son aceptados o son denigrados por su diversidad.**

Es así que el término “género” se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre los hombres y las mujeres, que son adquiridas y que pueden evolucionar a lo largo del tiempo y que varían entre las sociedades y culturas; a menudo se producen cambios en los roles de género como respuesta al cambio de las circunstancias económicas, naturales o políticas, incluidos los esfuerzos por el desarrollo. Este término no reemplaza al de sexo (masculino y femenino y dentro de parámetros sexo genitales), que se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres⁹.

Desde lo anterior, no es lo mismo hablar de la mujer que de las mujeres, enfatizamos en la diversidad. Por otro lado es necesario no entender a las mujeres en el aspecto biológico o teológico, adoptando así el término género.

Este término “**género**” se incorpora en los años setenta, proviene del término inglés *gender*, como una categoría de análisis para diferenciar lo que son construcciones sociales y culturales, de lo que son los elementos biológicos del sexo femenino.

Así es posible demostrar que las características humanas consideradas “femeninas” son **adquiridas** mediante complejos procesos individuales y sociales, en vez de derivarse esas características “naturalmente” de su sexo. Así podemos diferencia entre *sexo* y *género*. *Claro que el significado gener (término inglés) no se*

corresponde exactamente con nuestro *género* en español, el que se refiere a la clase, especie o tipo de las cosas, como: un género literario, musical, o una tela, mientras que en inglés refiere directamente a la construcción social de lo masculino y lo femenino¹⁰.

La complejidad de género es manejada a nivel global y sus criterios son varios como culturas sociales existen. Sin embargo, las construcciones se difunden a nivel de la constitución de cada país, de organizaciones gubernamentales, ongs, organismos internacionales, agencias de cooperación...

Sólo desde los años 70 se inician procesos de construcción social en género, gracias a los movimientos feministas que aportan una nueva visión de hombre y mujer, sino que se les ubica dentro de parámetros sociales e históricos, los mismos que han llevado a identificar desigualdades e injusticias que sufren las mujeres en todos los niveles sociales, en contraposición a su desarrollo, problematizando y visibilizando así la situación de la mujeres la sociedad.

En Ecuador con la iniciativa de la primera mujer que sufraga y que aprovechando que la constitución de 1927 se refería a los derechos ciudadanos sin delimitar el sexo, reafirma su lucha por los derechos de las mujeres, hasta hacerse efectivo el derecho al voto con su primer sufragio en el año de 1929.

A partir del 98 se incorpora el derecho de las mujeres, que históricamente se nos ha relegado y con mayor razón en culturas, afro, indígenas y sectores vulnerables como son las niñas, adolescentes y adultas mayores.

Presentándose así un nuevo desafío social de cara a la justicia de géneros y es la **equidad**, entendida como “un trato justo para ambos sexos, acorde con sus respectivas necesidades, pudiendo incluir la igualdad de trato, o un trato diferente pero que sea considerado equivalente en cuanto a los derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades”¹¹. Por lo que el criterio básico para erradicar la violencia de género de las colectividades; es el trato equitativo en las construcciones sociales.

De esta manera nos estamos adentrando a la comprensión “**equidad de género**” es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto¹².

Vale acotar que el término masculino hombre-humanidad, en el que la-s mujer-es nos hemos incluido e invisibilizado es necesario también desagregarlo, con la finalidad de trabajar en identidades de género, otro aspecto con el que podemos elaborar reflexiones en línea de equidad de género.

Así, la equidad de género va a implicar la exigencia y el respeto a nuestros derechos como seres humanos, la tolerancia a nuestras diferencias como mujer-es y hombre-es, significando el tener las mismas oportunidades en todas las instancias: familia, trabajo, comunidad, a nivel, social, eclesial, político, eclesial, aunque estos últimos sean más complejos. Para ello necesitamos mayor empoderamiento en los diversos ámbitos, asumiendo y proponiendo innovación, transparencia, justicia, solidaridad. En ningún momento significando la necesidad de demostrar capacidades, ya que el criterio estereotipado de la persona, en nuestro caso, nosotras las mujeres, de selección y asignación de tareas y funciones tiene cosmovisión masculinista.

Tendremos que dar pasos en el campo económico, productivo, laboral comercial, incluso cambiar el direccionamiento de la asignación de tareas, mucho se utiliza a la hora de delegar funciones, expresiones como: “hay que darle a la mujer” o “que nos dejen hacer”; a mi juicio los dos incorrectos, porque estos espacios ni nos lo dan los otros/as, ni nosotras solicitamos, simplemente que nosotras mismas nos los ganamos y nos valoremos, con el criterio único que el servicio y el desarrollo, que propiciamos a colectividades vulnerables, es el pasaporte de nuestros escalones logrados.

Por lo que el primer ejercicio social que tendremos que hacer las mujeres es empeñarnos por una comprensión diferente de este mundo que constituido por hombres y para hombres, puede ser construido con mujeres y hombres, para mujeres y hombres en diversa condición sexo genérica y en plena relación con la naturaleza. Esta será la estrategia para lograr una equitativa administración y

utilización de los bienes de este mundo; ya que si se restringe o nosotras mismas nos restringimos de instancias sociales y de recursos, nos empobrecemos.

Y la problemática de la no equidad de género es precisamente por la mala distribución y utilización de recursos, junto con la inaceptación a personas de diversa condición sexo-genérica

El tema de género nunca antes fue tratado con matices relevantes como en estos últimos tiempos, siempre se validó la diferencia aun cuando ésta pudo ser unificada, y aún se unificaron conceptos y realidades cuando pudo ser diverso. Hablar de género suscitó polémicas interesantes como entender que las mujeres no podemos estar incluidas en el término hombre-s, ni podemos estar a expensas de su liderazgo individualista, ni de lo que callosa historia que nos ha invisibilizado.

2.2 Importancia de la Equidad de Género

La equidad de los géneros se constituye de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, en cuanto se mejoren las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de una colectividad, lograremos una convivencia ciudadana más integral y así favorecer la consolidación de la democracia en nuestro país.

Pero el logro de la equidad de género se constituye en una lucha política sobre todo para nosotras las mujeres, pretender que este proceso sea dialogante es ilusorio, puesto que la contraparte histórica masculinista, patriarcal, no accederá a equilibrios sociales, porque esto le supondrá cierto acomodamiento social. Pero sobre todo será una convicción de nosotras las mujeres, tomar posición en las relaciones interpersonales, laborales, económicas, sociales, políticas hasta religiosas....dispuestas a vivir las consecuencias de esta recuperación de nuestro SER mujeres, y que al mismo contribuirá a la recuperación del SER hombres y de personas de diversa condición sexo genérica.

Pero este desafío personal de cada mujer, de los colectivos feministas, de colectivos sociales también ha pasado a ser preocupación por las diversas sociedades y sus gobiernos, contemplados en los varios Objetivos de Desarrollo del Milenio, y es el promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer.

Y como ya hemos enunciado lograremos estos objetivos es necesario que problemas como la pobreza, la falta de accesos a la educación, servicios de salud y la falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo dejen de recaer principalmente en nosotras, como mujeres. Es también fundamental al formulación y estructuración de medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades, oportunidades y seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto los hombres como las mujeres tengamos la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida que queremos.

Insistimos en el mecanismo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, entendiéndose como mecanismo para la igualdad de género, al conjunto articulado de las instituciones, normas y políticas públicas que tienen como finalidad garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y las personas de diversa condición sexo-genérica¹³.

El CEDAW. Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer refuerza estos mecanismos, instituciones o procedimientos nacionales efectivos, a un nivel gubernamental elevado y con recursos, compromisos y autoridad suficientes para: a) Asesorar acerca de las repercusiones que tendrán sobre la mujer todas las políticas gubernamentales; b) supervisar la situación general de la mujer; c) ayudar a formular nuevas políticas y aplicar eficazmente estrategias y medidas encaminadas a eliminar la discriminación; Igualmente¹⁴.

El mismo Comité de la CEDAW acoge con agrado la creación del Consejo Nacional de las Mujeres por decreto ejecutivo en 1997, preocupa la falta de una ley que institucionalice este Consejo y que regule su capacidad normativa, funcionamiento y financiación. Asimismo, preocupa que dicho organismo no cuente con un mandato explícito que le permita garantizar y exigir a los diferentes sectores de gobierno la aplicación de las leyes, planes y programas orientados a la igualdad de género¹⁵.

2.3 Inclusión Sexo Genérica

Dentro del proceso histórico de la aceptación de la existencia de las discriminaciones que han sufrido los diversas personas y colectivos, y en el ejercicio y garantía de sus derechos muchas veces negadas e invisibilizadas por diferentes

razones, va a representar un avance en el proceso civilizatorio y democrático del pueblo ecuatoriano.

El reconocimiento de la diversidad existente en la sociedad, produce un cambio de perspectiva al establecer que la diversidad de las personas es la norma y no la excepción. Asumiendo que la diversidad es la riqueza de la sociedad y fundamento del Estado Ecuatoriano¹⁶. Lo que va a requerir del establecimiento de nuevos parámetros éticos dentro de los ámbitos políticos, económicos, sociales, para que la construcción de espacios favorables tienda a responder a lo diverso incluyente.

Lo que va a significar la priorización de la persona en todas sus circunstancias por el hecho de hacer prevalecer sus derechos primordiales, fundamentados en los derechos humanos. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros¹⁷. Se concebirá a la persona mujer-hombre, en relación al sujeto tradicional llamado y reconocido como individuo, relacionado con lo masculino y solitario.

En la Constitución ecuatoriana se ratifica que “no es suficiente el reconocimiento de la igualdad formal ante la Ley, sino que se requiere que estos derechos sean una realidad para todas las personas y colectivos, dando razón así de la diversidad existente sin discriminación alguna en la materialidad de sus vidas¹⁸. Por eso no es suficiente la paridad bajo la percepción de un y una en los diversos ámbitos, sin la mirada objetiva del cómo concebimos esta diversidad, seguirán siendo criterios forzados no asimilados en orden a la transformación social.

Por lo que el principio de la igualdad material es lo fundamental y la carta mayor que se juega el gobierno, a más de generar impactos en todos los ámbitos de la sociedad, tanto el cultural, económico, social, político, familiar, y cualquier otro espacio. Por lo que se convierte en obligación para el Estado el velar por la erradicación de la discriminación en todos los espacios para alcanzar la igualdad. Ello va a requerir la formulación de políticas públicas y leyes que favorezcan el logro de la igualdad para las personas y las colectividades.

Estamos tratando entonces de una igualdad formal en cuanto no solamente precisa ser reconocida ante la ley, sino también de una igualdad material que se visibiliza en la realidad concreta. “Estas igualdades se fundamentan en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que pretende tomarlas en cuenta y asumirlas, no para oprimir y subordinar, sino para potenciar y propiciar el desarrollo personal y de los sujetos colectivos¹⁹. Esta concepción va más allá del enfoque de la igualdad que pretende una asimilación o comparación entre las personas y colectividades diversas.

En Ecuador el CONAMU, Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género tiene como objetivo, el de asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de las personas de diversa condición sexo-genérica, contemplados en la Constitución y en los códigos internacionales de derechos humanos. En particular el de garantizar que las funciones del Estado y las entidades del Sector Público cumplan con la igualdad y la no discriminación de las mujeres y de las personas de diversa condición sexo-genérica.

Para el Ecuador es importante de manera particular, el posicionamiento del rol del CONAMU y el consolidar su imagen como referente a nivel nacional, en materia de políticas públicas de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género. Esto a su vez permitirá incorporar de manera más efectiva el tema de género en la agenda política y pública del país, respondiendo así al mandato constitucional de transversalizar género en las políticas públicas. Esto implica fortalecer las gestiones realizadas por las autoridades del CONAMU con el objetivo de elevar el Consejo a Secretaría de Estado mediante la firma de un Decreto Ejecutivo y la promulgación de la Ley de Igualdad de las Mujeres. Uno de los resultados específicos es la incorporación de la Directora Ejecutiva del CONAMU como integrante permanente del Gabinete Ministerial²⁰. Lo mismo implicaría dentro de las instancias educativas, el asumir el mandato constitucional, sin embargo, y como hemos mencionado anteriormente no será suficiente sólo con la formulación de la ley, si en la cosmovisión docente no hay nuevos enfoques respecto a género y diversidad. Implica para el país adentrarnos en un proceso serio de formación reflexiva en la praxis sexo genérica.

El respeto a la diversidad de condición sexo genérica va a implicar equiparación de todos los derechos en los que hoy gozan hombres y mujeres, para ello tendremos que dar pasos de gigante y poder ver a la otra/o de manera diferente y como diferente. Salir de nuestros esquemas de hombre y mujer, y desde la concepción moralista de sexo impuesta por la historia y las religiones, que han pecaminizado o satanizado lo diferente, lo diverso incluso al mismo sexo, pero aún descartar de sus discursos políticos u homiléticos la distancia abismal creada entre la dimensión sexual de la persona y la dimensión trascendente nominándola como pecado, so pena de discriminación divina. Esto se es una aberración a mi juicio.

Entender que las mujeres y hombres somos diversos, es superar la mirada especial de unas/os con otras/os que por concepciones patriarcales y moralistas nos heredaron la supremacía masculina. Más allá de responsabilizar a los llamados líderes políticos, religiosos, educadores (casi en su totalidad masculina como nota no variable). De esta legada cosmovisión, es urgente que tomemos posición ética, que tiene que ver con la justicia, la igualdad, la solidaridad.

Transformar una historia no será fácil si las/os que creemos que no somos felices, mientras las/os demás no lo sean. Y más aún si quienes somos más de la mitad de la población mundial, “nosotras”, no tomamos conciencia de nuestra ubicación en el globo y de abrirnos y entender otras realidades más frágiles y emergentes como la nuestra.

2. 4 Educar en Perspectiva de Género

Porque creemos que la educación es el principal recurso para transformar la sociedad.

Educación y género han estado enmarcados dentro de concepciones conductuales, conductistas, conventuales, convencionales, en donde la educación se ha limitado al adiestramiento y formación de arquetipos sociales, donde no cabe lo diverso.

Y sin ir muy lejos, aún en nuestros centros educativos mantenemos estos conceptos prefijados en categorías masculinitas, patriarcales y moralistas, modelos manejados tanto como docentes, m/padres de familia, estudiantes y la misma comunidad en donde se insertan. Aún hay expresiones a nuestros estudiantes como: camina como

hombre no como “maricón”, (esto le dijo mi vicerrector a un estudiante), “lleva el cabello como hombre no como mujer (aduciendo que el cabello largo es sólo para las mujeres y el corto para los hombres), si entre ustedes los hombres se abrazan son unos malcrecidos, o a una estudiante que dejó a su enamorado porque su opción sexual es diferente, algunos maestros/as la calificaron como la “chica lesb”, ó una chica que se siente afectada dentro del colectivo escolar porque una compañera le escribió en la pared frases lésbicas, el mismo uniforme, la falda para las chicas y el pantalón para los hombres. Mientras que el inspector que trata con respeto y afecto a las/os chicas/os ya se crean juicios de morbo, o como al padre de familia que expresa que un “docente amanerado es un mal ejemplo para las/os estudiantes”(Jorge Zambrano, propietario de una Ferretería de la Comuna)

Las/os docentes en general como formadores de la actual sociedad que se proyecta al futuro, debemos tener claro que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el estudiantado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad, superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa.

Pero en educación apostamos por la promoción humana y social de la persona y los colectivos, con principios éticos y no moralistas, donde los paradigmas sociales hombre –mujer han cambiado, y que para quienes hemos sido formados en hogares conductistas, por ejemplo, nos abruma y sobrepasa esta nueva comprensión de SER y de relaciones del SER diverso.

Y cuando este tema de manera particular lo abordamos desde la educación estamos tocando la familia como principal ámbito y luego la escuela. Estos ámbitos de socialización contribuyen a compensar o no, varios desequilibrios y prejuicios sexistas que pueden colaborar en el desarrollo de las/os chicas/os, o al contrario, crear desajustes personales y fijarlos en su vida de manera definitiva sin mayores precedentes.

Por ello, la familia y la escuela bajo mismos parámetros éticos, sexo-genéricos, tienen la responsabilidad de incidir en las/os chicas/os desde la infancia con elementos que les ayude a identificarse y a la vez a abrirse a realidades diversas.

Esta identificación ha de ser no solo física cuyo telón de fondo será una reflexión inclusiva, de manera que enriquezca y fortalezca el desarrollo integral de las/os chicas/as. Mas ésta es una de las tareas primordiales de la docencia, sólo de esta manera se logrará que los chicas/os estén abiertos a lo diverso, educándoles desde la libertad la justicia, valores éticos, y los derechos humanos, fomentando el respeto, y el aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

Ratificamos la urgencia docente con respecto a la diversidad y a corrientes diversas construídas por colectivos diversos como voces que emergen desde la discriminación. “Así podemos decir que dentro del feminismo y los estudios de género existe una corriente teórico-práctica llamada feminismo lésbico radical o lesbo-feminismo, que incluye la crítica más aguda y consecuente del patriarcado, entendido como un sistema sexo-político basado en última instancia en el ejercicio de la fuerza física de los varones sobre las mujeres, cuya justificación ideológica: el androcentrismo, constituye además un discurso que impregna prácticamente toda la cultura occidental. Dado que el patriarcado se funda sobre la imposición normativa de la heterosexualidad, es decir de un conjunto de prácticas sexuales que implican una interpretación jerárquica de la diferencia anatómica entre los cuerpos de varones y mujeres, y que requieren del dominio masculino y la sumisión femenina, este sistema de dominación sexo-política se llama heteropatriarcado”²¹. Lo que va a ratificarse incluso dentro de realidades homosexuales-lésbicas, con criterios de poder, imposición.

Este patriarcado involucra diversas formas, se concreta en variadas instituciones, colectividades y culturas a lo largo de la historia, más concepciones medulares permanecen intactas hasta el día de hoy y afianza su dominio mediante la reproducción de estereotipos y roles que se asignan a cada uno de los sexos.

Desde lo anterior, la identidad de género es un proceso de adiestramiento sociocultural en el que los sujetos intervienen activamente, de modo que será plenamente hombre o mujer, según los parámetros patriarcales, aquella persona que logre un desempeño satisfactorio de la masculinidad o de la feminidad, respectivamente. Mediante el binomio masculino/femenino el heteropatriarcado se perpetúa en el control social de las expresiones del género y de la sexualidad. En otras palabras, la dominación sexual que los varones ejercen como colectivo social

sobre el colectivo social de las mujeres establece una sexualidad normal y normativa, que no es otra que la heterosexualidad masculina. Bajo la hegemonía héteropatriarcal, la sexualidad de las mujeres se subordina a la de los varones y las sexualidades llamadas anormales son toleradas, encubiertas o perseguidas.

De esta forma, la transversalidad sexo genérica debe estar incluida en el currículo escolar, donde se aborde la realidad social desde una perspectiva de género amplia e inclusiva, es un reto pendiente en los medios educativos y sociales en que nos movemos.

Desde la perspectiva de género la crítica a una Biblia moralista, patriarcal, masculinista y machista, quiero retomar de textos paulinos enumerativos:

- Por eso Dios los abandonó a sus pasiones secretas; se entregaron a la impureza y deshonraron sus propios cuerpos. Ahora sus mujeres cambian las relaciones sexuales normales por relaciones contra la naturaleza. Los hombres dejan la relación natural con la mujer y se apasionan los unos por los otros; practican torpezas varones con varones, y así reciben en su propia persona el castigo merecido por su aberración. Y no solamente lo hacen sino que aprueban a los que actúan de igual modo²². Lo diverso se moraliza como demoníaco, perverso, indigno.

- No heredarán el Reino de Dios, ni los que adoran a los ídolos, ni los adúlteros, ni los homosexuales y los que sólo buscan el placer; ni los ladrones, ni los ambiciosos, ni los borrachos, ni los chismosos, ni los que se aprovechan de los demás²³. Entendida la herencia del espacio celestial a aquellas/os que dentro de categorías moralistas se ajustaban a su molde. Aquí por ejemplo la mujer es doblemente invisibilizada, no se habla de las mujeres y menos si éstas son lesbianas. Por un lado el placer siempre está relacionado con estructuras sexuales, y luego, no se atribuye al placer realidades de satisfacción personal relacionadas con el desarrollo personal y la posibilidad de homosexualismo.

La Ley no fue instituida para los justos, sino para gente sin ley, para los rebeldes, los impíos y pecadores, para los corrompidos e impuros, para los que matan a sus padres, para los asesinos, para los adúlteros y los que tienen relaciones sexuales entre hombres²⁴. Concebir la homosexualidad siempre fue complejo en las diversas

sociedad, o si se le entendía como enfermedad, un trastorno de la persona o como un pecado muy grave, incluso más que aquellas acciones que generan violencia familiar, de esas casi nada de habla, al contrario, las mujeres deben obediencia total a sus maridos, y dejando así a un lado su libertad, su autonomía, impensable en ese entonces y aún latente en muchas culturas orientales.

Hago énfasis en textos bíblicos y con el peso moral, más que ético, que la Iglesia y la Religión en general han influenciado en la humanidad, estamos ante construcciones que han socavado la diversidad humana y de la que a su luz las mujeres y los hombres nos hemos ubicado en la sociedad, en la historia y en nuestras relaciones interpersonales y con nosotras/os mismas/os.

Nunca pensamos que eran los jefes quienes, los representantes divinos aquí en la tierra, los que sin saber manejar ni comprender estas diversidades, las ubicaron en el plano del pecado, o en el supuesto castigo divino. Nunca pensamos que lo que ellos al interno vivían lo celebraban y al externo lo satanizaron y pusieron a la persona en la última sección del amor divino. Claro para cuestionar también que a esta divinidad la masculinizaron y le dieron las características estereotipadas, alejándonos de ella. Tampoco nunca nos dirán que si somos imagen y semejanza divina somos herederos de su identidad, de su diversidad, de su amor, del único punto de vista que tiene para la humanidad, en contraposición a los varios puntos de vista que las personas tenemos para valorar diversas realidades, -pequeña diferencia-

Porque si hablar de nuestros cuerpos implica ya sólo la dimensión afectiva y con visión sexista, entonces, estamos devaluando la integralidad de la persona y lo que es peor poniendo en el plano de castigo consecuencias que han estado fuera de soluciones médicas definitivas, como el caso de VIH, cuando en nuestra corta visión no alcanzamos a ver que esta enfermedad afecta a tantas personas que no necesariamente son homosexuales, bisexuales y demás, a los supuestos "normales", que fallo moral. Y que tan lejos estamos del pragmatismo de Jesús "amar al/a prójimo/a como así mismo; y la tarea social en orden a construir el Reino de Dios/a entre nosotras/os.

El Psicoanálisis: ha fundamentado el estallido entre sexualidad humana y orden natural, al sostener que lo sexual se constituye a partir del plus de placer, irreducible a la autoconservación biológica, que se implanta a partir del otro humano y que encuentra modos de ordenamiento y simbolización conforme a los procesos de constitución del sujeto psíquico. La sexualidad no queda limitada a los arreglos sociales que pautan la bipartición masculino/femenino, ni a la genitalidad atravesada por la diferencia de los sexos. El yo, constituido en relación con la instauración de la represión originaria que funda lo Inconsciente, se sostiene como un conglomerado representacional en el cual los atributos de género ocupan una posición central. Éstos ubican al sujeto en su referencia a las categorías históricas que cada época ofrece según los modos de subjetivación dominantes, pero no subsumen definitivamente ni agotan una sexualidad cuya regulación sin resto se verifica como imposible²⁵.

El pensamiento freudiano promovió una desconstrucción de las concepciones morales acerca de la sexualidad y denunció los malestares e inhibiciones producidos por los dispositivos represores que pretendieron someterla al control social, médico o religioso. Sin embargo, resulta inquietante advertir en ciertas teorizaciones y estamentos psicoanalíticos actuales, la persistencia de una dificultad para pensar la diversidad sexual y someter a caución los mandatos heterocéntricos y las oposiciones binarias. Esta verdadera anomalía comporta un obstáculo epistemológico que no sólo perturba el progreso de la teoría sino que reproduce las significaciones hegemónicas y las desigualdades sociales entre los géneros.

Este impedimento puede ser entendido como una resistencia del Psicoanálisis y de ciertos sectores del movimiento psicoanalítico no sólo a revisar viejas respuestas sino a inaugurar nuevas preguntas que obliguen a una depuración de los enunciados canónicos, ya sea desde un estructuralismo a-histórico que anula toda novedad que no esté a priori contemplada en la estructura de partida, o desde un relativismo para el cual el flujo de los fenómenos no puede ser cercado en sus determinaciones. En tanto la sexualidad no se conforma a las normas sociales que pretenden reglarla, poner a trabajar los trastornos e impasses de las teorías psicoanalíticas con relación a los procesos de producción de subjetividad sexuada, constituye tanto una exigencia teórica y clínica, como ética y política.

La crisis de las narrativas tradicionales de la sociedad patriarcal y la irrupción de una pluralidad de emplazamientos identitarios, posiciones genéricas y variaciones del erotismo, obligan a considerar las particularidades de los modos actuales de subjetivación. Distinguimos en este punto, siguiendo las teorizaciones de Silvia Bleichmar, entre *producción de subjetividad y constitución del psiquismo*. Mientras que esta última da cuenta de los procesos constitutivos del funcionamiento psíquico que se mantienen más allá de las mutaciones históricas, la producción de subjetividad concierne a la construcción social del sujeto y a la incidencia de las significaciones y ordenamientos discursivos del imaginario social instituido e instituyente²⁶. Son los ámbitos sociales los que incorporan o rechazan comportamientos diferentes, y con ello también los determinan. Esto hace que en unas sociedades opciones sexo genéricas ni siquiera se planteen como problema ni como tema de preocupación reflexiva, mientras que para otras como las nuestras, apenas las hemos dado nombre lejos de aceptarlas, y ponerlas en el plano de personalidades paranormales, lastimosamente.

Lo que un sujeto es o no es, lo que debe o no debe ser, el modo con el cual se reconoce siendo, se definen en la intersección entre deseos – pulsionales y narcisísticos – y modos de producción subjetiva²⁷, que luego determinan también comportamientos sociales.

Por otro lado, el empleo de la categoría "**trastorno**" que designa a todas aquellas formas de identidad que no se adecuan a las prescripciones hegemónicas, refleja otro de los atolladeros en los que la teoría psicoanalítica se halla capturada. La conmoción de los prejuicios que sustentaban la teleología de la sexualidad en el ideal de un normativo diverso, condujo progresivamente al abandono –al menos en la teoría oficial, aunque no erradicada totalmente de las prácticas– de la homologación entre homoerotismo y patología, o más específicamente entre homosexualidad y perversión. Sin embargo, ese mismo punto de resistencia, aún eficiente, retorna en la actualidad como patologización de toda posición genérica que no se ubican en las clasificaciones restrictivas de la masculinidad o femineidad convencionales. "Trastornos de género", "disforia de género", "trastornos de la identidad sexual" vienen a reinstalar, una vez que la pluralidad de orientaciones sexuales puede ser reconocida, la pretensión de una lógica universal que reglamente la sexualidad, ahora provista de los ropajes de los performativos de

género, pero al servicio de la misma operación de desconocimiento de la diversidad sexual.

A nivel educativo nos dejamos aportar de la **Teoría constructivista social** de Lev Vygotsky, quien considera que: "el medio social es crucial para el **aprendizaje**, producto de la **integración** factores social y personal. El fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y unifica el **comportamiento** y la mente. El entorno social influye en la cognición por medio de sus "instrumentos", es decir, sus objetos culturales y su **lenguaje** e **instituciones** sociales. El **cambio** cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente²⁸. La postura de Vygotsky es un ejemplo del **constructivismo** dialéctico, porque recalca la **interacción** de las personas y su entorno, en donde los colectivos se edifican de acuerdos a las estructuras para nada definitivas, llámense estas políticas, de alteridad, incluso religiosas.

As, vemos que el origen del conocimiento se constituye la sociedad, dependiendo de las culturas específicas y época histórica. Por lo tanto el lenguaje es el instrumento cultural fundamental para el aprendizaje. Lo que va a significar que cada una/o somos responsables de nuestros procesos de aprendizajes, en cuanto seamos capaces de leer, escribir, pensar, interpretar, comunicar, confrontar y cuestionar a otras/os y a nosotras/os mismas/os sobre temáticas de interés personal y colectivo. Logrando a demás generar una dinámica de construcción del nuevo conocimiento.

Para el desarrollo de la persona como aporte educativo, dejémonos cuestionar nuestros métodos individualizados que logran la estereotipación. Dejémonos a portar por los principios que fundamentan el constructivismo social de Vigotsky:

* El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa que no puede ser "enseñada" a nadie. *Depende del estudiante construir su propia comprensión en su propia mente²⁹. Para esto e necesita comprender el papel docentes que aporta en perfilar personalidades, desde la identidad propia de cada estudiante, para ello ayudará a conocer y aceptar su identidad para luego contribuir a su desarrollo personal.*

* La Zona de Desarrollo Próximo puede ser usada para diseñar situaciones apropiadas durante las cuales el estudiante podrá ser provisto del apoyo apropiado para el aprendizaje óptimo³⁰. El/la docente debe tomar en consideración que el aprendizaje tiene lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento se construye. Lógicamente que esto va a exigir un conocimiento real de la persona dentro de procesos de acompañamiento, lejos de la institución social de personalidades hegemónicas.

En este proceso de aprendizaje constructivo, el docente transpasa su protagonismo al/la estudiante, quien deja de ser el/la alumno/a (sin-luz) para ser sujeto protagónico, responsable de nuevos aprendizajes.

Lo que va a implicar incorporar la participación y colaboración de sus compañeras/os, innovar nuevas estructuras intelectuales que les llevarán a desempeñarse con autonomía no sólo en su entorno social inmediato, sino en su futuro profesional. Es e/la propio/a estudiante quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales. Es éste el nuevo rol de/la estudiante, imprescindible para su propia formación, un protagonismo del que debe apropiarse, imposible de ceder, y es aquí donde el /la docente se convierte en facilitadora/a de herramientas significativas que ayudarán al crecimiento integral de la persona.

Razón por la que el proceso de aprendizaje está completamente ligado a su contexto, donde la persona establece relaciones de aprehensión, comunicación de saberes y de contribución al desarrollo de la comunidad.

Otro componente del Construcciónismo social es que la **Mediación Social**, que converge en otro proceso de mediación que la hace posible y sin ella el hombre no habría desarrollado la representación externa con instrumentos. Lev Vygotsky distingue entre mediación instrumental y mediación social. Sería precisamente la mediación interpersonal, entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta o colectiva, lo que construye el proceso de mediación que el sujeto pasa a emplear más tarde como actividad individual. Este proceso de mediación social es el que define el autor ruso en su ley de la doble formación de los procesos psicológicos.

Esta ley de la doble formación explica, extendiéndola a la mediación instrumental que se realiza articuladamente con lo social, tanto en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores en la historia o en el devenir de un niño concreto o del niño en una cultura determinada. Lev Vygotsky analiza la actividad conjunta padre-hijo y la interacción entre ambos señalando que el adulto impone al niño el proceso de comunicación y representación aprovechando las acciones naturales de éste; de esa manera, convierte su movimiento para alcanzar un objeto inalcanzable o difícilmente alcanzable en un gesto para señalar, en la medida en que el niño advierte que siempre que hace tal movimiento el adulto le alcanza el objeto. Por eso, comenta Lev Vygotsky, el camino de la cosa al niño y de ésta a aquélla, pasa a través de otra persona, el camino a través de otra persona es la vía central del desarrollo de la inteligencia práctica³²...que va a incidir en la urgencia por comprender la tarea decente o de quienes posibilitan nuevos aprendizajes.

Por lo que podemos constatar la estrecha relación entre ambos tipos de mediación, instrumental y social. Lo mismo podríamos decir que el camino del niño a otra persona pasa a través del objeto. Así el/la adulto/a utiliza los objetos reales para establecer una acción conjunta y, de este modo, una comunicación con el/la niño/a, de modo que la comunicación inicial del niño/a con el/la adulto/a se construirá con objetos reales o con imágenes y sonidos físicos claros, con entidades físicas que se asocian a las primeras, esto es a los instrumentos psicológicos.

Este proceso de mediación desarrollado por el/la adulto/a u otras personas permite que el/la estudiante niño disfrute de una conciencia impropia, de una memoria, una atención, unas categorías, una inteligencia, prestadas por el adulto que suplementan y conforman paulatinamente su visión del mundo y construyen poco a poco su mente que será así, durante bastante tiempo, una mente social que funciona en el exterior y con apoyos instrumentales y sociales externos. Solo a medida de que esa mente externa y social va siendo dominada con maestría y se van construyendo correlatos mentales de los operadores externos, esas funciones superiores van interiorizándose y conformando la mente del niño.

Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. Es decir, contrario a lo que está implícito en la teoría de Jean Piaget, no es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social. El intercambio social genera

representaciones interpsicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intrapsicológicas, siendo estas últimas, las estructuras de las que hablaba Jean Piaget. El constructivismo social no niega nada de las suposiciones del constructivismo psicológico, sin embargo considera que está incompleto. Lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que pasó en la interacción social³³. Se construye conocimiento por la integración de la persona con la sociedad: Las construcciones sociales no se dan en la persona, solamente, éstas se construyen o se transforman con nuevos elementos que provocan nuevas reflexiones, concreciones, comportamientos y relaciones.

Para dar pasos en nuestra tarea educativa diremos que el origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. La persona construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a sí misma sobre aquellos asuntos que le interesan. Aún más importante es el hecho de que la persona construye su conocimiento no porque sea una función natural, sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un dialogo continuo con otros seres humanos. No es que la persona piense y de ahí construye, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otras/os sus ideas y de ahí construye, y esto lo hace durante todo el desarrollo personal.

Y en esta relación con el entorno y desde el proceso educativo es necesario abrir puertas a la formación de ámbitos de debate tanto en lo que se refiere a la construcción social de la masculinidad/femineidad y a sus efectos, como a la problemática de la diversidad sexo-genérica en una sociedad héteropatriarcal. Me parece imprescindible que esta tarea se realice desde la perspectiva concreta que FYA (Fe y Alegría) plantea, desde nuestra realidad cotidiana, fortalecidas/os por la lucha de movimientos sociales y no siguiendo en forma acrítica las reflexiones de movimientos importados, extrapolados desde contextos socioculturales muy diferentes al nuestro. Nuestro objetivo apunta a la equidad de las personas y por tanto a la desarticulación del sistema de opresión patriarcal que nos encierra en el género.

Sería sin embargo poco realista intentar una construcción desde cero, ignorando los movimientos como. ROEG.

Por otra parte, la lucha de movimientos sociales feministas, “de hombres profeministas representa la toma de conciencia de muchos hombres en todo el mundo acerca del carácter opresivo de la masculinidad impuesta por un sistema voraz y ultra competitivo que amenaza con destruir toda vida en el planeta en aras del culto al poder, un culto notoriamente a su ser.

La civilización actual es claramente masculina si por masculinidad entendemos ejercicio asimétrico e insolidario del poder. Las capacidades humanas, en una civilización masculina se ponen al servicio del Poder, en el sentido de la opresión y explotación de quienes son considerados inferiores, relación que se hace extensiva a todos los seres vivos y a la Tierra misma. Para la masculinidad, los otros son cosas a utilizar, a consumir³⁴. Este es el lema central del machismo de nuestras sociedades. La masculinidad mediante múltiples dispositivos como la educación sexista, la industria porno-prostituyente y las representaciones violentas alentadas por los medios masivos de comunicación, convierte la vida de los hombres en una pantomima continua en la que a cada paso deben demostrar su capacidad de dominio sobre otros seres humanos, y una de las consecuencias es una especie de discapacidad afectiva y emocional en la mayoría de los hombres, en detrimento de su propia calidad de vida.

Aunque en este trabajo, nuestra opción sea por el colectivo discriminado como la mujer en ámbitos educativos, no se puede seguir abordando las temáticas del género sin incluir a los varones, y sin que los varones tomen conciencia de que a ellos también les corresponde. Claramente visualizamos en Ecuador y en el mundo un gigantesco mercado global de tráfico de mujeres y niñas para explotación sexual, que se ha convertido en una fuente de ingresos multimillonarios que colocan al proxenetismo entre los negocios más lucrativos a escala mundial, muestra que estamos muy lejos de haber superado la dominación machista. Si cientos de miles de mujeres y niñas son reducidas a objeto sexual y puestas en venta, convertidas en oferta sexual, es porque hay decenas de millones de hombres que sostienen la demanda de cuerpos de mujeres y niñas para ser abusadas sexualmente.

Por lo que la educación tendrá que hacer un esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como las relaciones recíprocas entre estos. Mas como titulamos este primer

capítulo nuestra prioridad son las mujeres por ser el grupo humano más de la sociedad.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

A pesar de los avances de las mujeres en los últimos 50 años los progresos en torno a la equidad de género son lentos y desiguales. Del billón de personas más pobres en el mundo, se estima que las $\frac{3}{4}$ partes son mujeres y niñas. Se estima que el 25 al 75% han sufrido abusos físicos, psicológicos, pedagógicos, económicos, de género, etc.

En Fe y Alegría comprendemos la transformación social por el único instrumento a la educación. De esta manera recogemos algunos estudios básicos que reflejan índices de discriminación y/o abandono a colectivos femeninos que aún en medio de avances tecnológicos, culturales, etc, aún viven sin posibilidades de educación.

En estudio comparativo sobre mujer y educación publicado en la Comparative Education Review, se expresa que uno de los problemas que permanece en la Región es el de la deserción escolar. En 12 de los 24 países de América Latina, sólo el 70% de los alumnos completa la escuela primaria. Los índices de deserción son particularmente severos durante el primero y el segundo año. En efecto, entre un 10 y un 30% de los estudiantes dejan la escuela en esta etapa. En 1980, sólo el 44% de los estudiantes completaban estudios primarios, y en Brasil, por ejemplo, un tercio de los niños entre 7 y 14 años estaba fuera de la escuela. Y éstas van a depender directamente del nivel de acceso a los recursos económicos

Nivel Secundario

La masificación de la educación secundaria fue una de las expresiones más relevantes de la expansión educacional. No obstante, el acceso a este nivel ha sido muy heterogéneo en la Región. En algunos países como Argentina, Cuba, Chile, Uruguay y Perú, la enseñanza secundaria abarca a más de la mitad de la población entre 13 y 18 años edad; en México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, las cifras se acercan a ese límite. No obstante en países como Brasil, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, la enseñanza de segundo grado es una posibilidad restringida a grupos minoritarios³⁵. Para Ecuador el acceso a la educación en estos últimos años va a cuestionar la cantidad de estudiantes relaciona con la calidad educativa. Si bien es cierto los centros educativos públicos tienen sobrepoblación estudiantil en comparación de los privados. Además deberán ser mixtos y proyectar la educación en línea de género, con prioridad por el más vulnerable.

La distribución de ambos sexos en las distintas modalidades de la escuela secundaria sigue pautas tradicionales. En general, las mujeres tienen preferencia por una educación media que conduzca a la universidad o a profesiones del sector servicios tales como el bachillerato o la escuela comercial. Los varones, en cambio, son mayoría en los establecimientos de educación técnica y agropecuaria. Aspecto superable en clases sociales media y alta, donde la ciertas profesiones hace tiempo dejaron de ser exclusividad de unas/os.

La participación femenina en el nivel superior, tanto universitario como no universitario, experimentó un incremento significativo en toda la Región. En efecto, en el promedio latinoamericano, el porcentaje de mujeres jóvenes en la matrícula universitaria aumentó, entre 1970 y 1985, de un 35 a un 45%³⁶. Porcentajes que a corto plazo muestra sus efectos en la presencia de la mujer-es en diversos espacios colectivos, laborales, políticos.

En cuanto a la **escolaridad** de las mujeres, la mayoría de las publicaciones destaca como cuestión significativa la expansión general de la educación femenina acaecida en las últimas décadas y, consecuentemente, el acortamiento de las diferencias con los varones.

Desde mediados de los años 80 y con el avance del movimiento feminista, comienzan a producirse trabajos críticos cuyo propósito es promover la reflexión y el

cuestionamiento del papel que juega la educación en la reproducción de la desigualdad social de la mujer.

Por lo general, se sitúan en el límite entre la actividad académica y la militante. Buscan hacer visible la subordinación femenina y contribuir a su denuncia apoyándose en datos «legítimos» desde el punto de vista científico. Muy pocos recogen la producción internacional sobre este tema o se interesan en profundizar aspectos teóricos. El mayor esfuerzo está centrado en denunciar a la escuela como reproductora de una ideología dominante de carácter sexista y patriarcal.

Otro grupo de estudios se focalizó en la indagación de los **roles y estereotipos sexuales en los ámbitos escolares**, nociones que impregnaron la mayoría de las referencias sobre la educación de las mujeres durante la década de los 80. En general parten de la premisa de que la escuela reproduce estereotipos sexuales dicotómicos y bipolarizados preexistentes en la sociedad³⁷. Miremos los juguetes que a las niñas se les da en la Navidad como las muñecas, ollas, en la adolescencia, las chicas como en mi colegio, deben utilizar falda, porque según algunos docentes así deben vestirse las mujeres, a esto sumemos todas las orientaciones psicológicas referidas a su delicadeza, trabajos de secretaria.

Dado que los estereotipos que presentan los libros son, por lo general, muy caricaturescos, provocan reacciones de indignación y rechazo, permitiendo la creación de un consenso en favor del cambio, reacción que no es tan fácil de lograr con otros temas concernientes a la discriminación de la mujer en los ámbitos escolares.

Las **actitudes, valores y comportamientos** sexualmente estereotipados de los estudiantes son otras temáticas de investigación preferidas en estos años. A través de instrumentos como cuestionarios, escalas de actitudes e inventarios, elaborados a partir de enfoques teóricos muy diversos, fue posible construir un cuadro descriptivo sobre las actitudes estereotipadas de estudiantes de distintos niveles que, si bien era simplista, permitió obtener información útil para sensibilizar a los docentes sobre la importancia de cambiar prácticas educativas que pudieran reforzar estos modelos.

Ya en 1980 y en un **estudio comparativo sobre mujer y educación** publicado en la Comparative Education Review, se señalaban como otros temas críticos que

requieren futuras investigaciones los siguientes: «a) la necesidad de estudios etnográficos en las salas de clase y en los procesos cognoscitivos, para diferenciar los efectos de la educación *'per se'* de los provenientes de los diferentes currículos y de la calidad de las escuelas; b) una visión más amplia de la educación en la fuerza de trabajo y de los niveles de fertilidad como tradicionalmente se hacía. Indagar el impacto de la educación en el sector rural y cómo la educación afecta las actitudes estereotipadas de los roles, así como la naturaleza de la modernización; c) la necesidad de explorar cómo la planificación educativa evalúa la inversión en la educación de la mujer. Finalmente, un cuarto desafío tiene que ver con los cambios que debe sufrir la investigación educativa en el Tercer Mundo en términos de la inclusión del estudio de los géneros dentro de las escuelas desde perspectivas diferentes³⁸. Para lograr una mayor integralidad educativa en género será necesario dejarse alimentar de sociedades europeas inclusivas que superaron el discurso discriminatorio.

3.1 Metodología de la Investigación

Se aplicó el método inductivo a partir del análisis de algunos componentes y a una población representativa a nivel de estudiantes tanto de mujeres como de varones, coordinadores y chicos del Movimiento Juvenil CEFA (Campamento Ecuatoriano Fe y Alegría), coordinadoras u chicas del Movimiento CEFA, profesoras y profesores, madres y padres (incluidos miembros de las directivas de cada aula y de la Comunidad que son m/padres de chicas/os que están en el centro educativo).

1. Se elaboró el cuestionario para la encuesta, se aplicó a 15 personas diferenciadas en estudiantes varones y mujeres, m/padres y docentes con la finalidad de cerciorarnos de la comprensión o modificación de las preguntas. Previa a la aplicación ejemplar se dio énfasis a la clarificación de términos no usuales como: derecho, género, sexo, diverso, igualdad, equidad.

2. Se aplicó las encuestas de la misma manera que se generó la ejemplificación para determinar la claridad del cuestionario. A los miembros de la comunidad educativa, previo una reflexión de léxico en perspectiva de género, se procedió a la aplicación de la encuesta.
3. Para fortalecer la reflexión no siempre visibilizada, nos valimos de acciones de observación a las/os niñas/os, chicas/os, en el patio y aula de la Institución.
4. Además con algunos docentes, estudiantes y m/padres salimos de observación en algunos barrios de la comunidad, en línea de género.

Se conformó un equipo para la aplicación de las encuestas, al mismo que se le capacitó con antelación con espacios de reflexión sexo genérica. A futuro podemos contar con este equipo como equipo de apoyo en género a la calidad educativa” de estudiantes, m/padres de familia, docentes y miembros de la comunidad local, participando con criterio de paridad (7 miembros)

- Para la interpretación de los datos recurriremos a documentos que fundamentan la educación en línea de género.
- Devolución se hizo un breve informe de las entrevistas y del análisis del contexto, que justifique la encuesta y la necesidad de realizar una propuesta alternativa en género para mejorar la calidad educativa.
- Con base en la realidad recogida, contrastada e investigada se procede a la sistematización de datos.
- Se construye junto con el equipo de apoyo una lluvia de ideas por dónde dar paso a la propuesta que a futuro se aplicaría.
- Se inició con la elaboración de un léxico, de la manera como se dio apertura a este trabajo de investigación, dando lugar a temarios como los que a continuación se presentan, con involucramiento de quienes conforman la comunidad educativa.

Se elaboran cartillas de capacitación a m/adres de familia, personal docente y estudiantes. Para las y los estudiantes elaboraremos cartillas para cuatro niveles distribuidos en los años 1ero a 3ro, 4to a 7mo, 8vo a 10mo y 1ero a 3ero de Bachillerato, en la metodología de microproyectos (trabajo comunitario y proyectos en pequeño) que venimos manejando en Fe y Alegría y desde el constructivismo social con el diálogo de saberes: saber saber, hacer y ser.

3.2 Realidad, Educación y Género en Juan Pablo II de Fe y Alegría

El proceso educativo forma parte de la vida de la mayoría de adolescentes, y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas convencidas socialmente. La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, representa el proceso educativo escolar.

La escuela es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite al niño y a la niña su primer contacto con la autonomía, la cual puede retardarse por influencia de los padres, profesores, pares y por ellos mismos. La escuela reforzará en el niño y la niña aquellas conductas socialmente convenidas que reflejan la cultura predominante

La discriminación por género en el básico y bachillerato, se acentúa en las chicas, reconociendo que es al cuerpo docente cuenta con pocas herramientas para afrontar esta realidad, lo que les impide orientar las distintas etapas previas del desarrollo personal de las y los chicas/os.

Según Teresa Tovar (1997) las chicas y los chicos son conscientes de su igualdad y competencia, es decir que saben que un chico y una chica sólo se diferencian en lo físico, teniendo por lo demás los mismos derechos, responsabilidades y posibilidades de desarrollo.

Sin embargo en las relaciones se expresa muchos signos de vivir esa diferencia con violencia, asociada al morbo, los chicos miran por espejos la ropa interna de las chicas. Primero porque en la relación hombre-mujer se impone caracteres machistas. La diferencia está unificada ya que solo existe dentro del género masculino y femenino la forma estereotipada sin dar lugar a niveles básicos de aceptación de lo diverso, realidad vivida también por madres, padres y docentes, con sus escasas excepciones y si las hay no definidas.

En muchos casos ellas se igualan a ellos, acentuando la agresividad y violencia, y reconocen además que siempre resultan agredidas.

Cuando se busca dar razón a esta diferencia tratada en el centro escolar, recalcan la falta de respeto de los chicos a las chicas, y al mismo tiempo el que ellas no den pautas para exigir ser respetadas, aunque en sus expresiones verbalizan la igualdad en el respeto de géneros.

Se refleja que tanto en las mujeres como varones, tanto estudiantes, m/padres y cuerpo docente, se conocen muy poco los derechos, estos se los menciona como deberes, y si hacen alusión al estereotipo de familia, hijos, hombre y/o mujer. Algunos casos de habla de respeto, como criterio fortalecedor.

Las mujeres, sean chicas, madres y docentes, expresan que muchas violencias de género no se hablan, además porque muchas veces se desconocen los derechos de las mujeres y varones.

Se expresa que en el centro educativo hay un trato semejante a la mujer como al varón, aun con niveles escasos de diferencia, la mayoría de mujeres que hacen referencia al trato hablan del afecto con el que son tratadas por el personal.

Entre ellas y ellos, sólo se acepta el estereotipo y cuando son agredidas algunas expresan a sus docentes, recibiendo poca atención.

Aunque los espacios del centro son ocupados por mujeres y varones, reconocen que los varones se imponen a la hora de utilizar las canchas de la Institución.

3.3 Profesoras y profesores.

La mayoría de profesoras/es promueven la inequidad y discriminación de género entre las/os estudiantes, cuando se transmiten mensajes a la hora de crear comportamientos se reafirma el estereotipo, que en muchos de los casos los chicos lo viven con confusión, no saben si lo que les dicen los maestros es lo definitivo a la hora de ir definiendo su personalidad, o es preciso callar hasta cuando haya oportunidad de conversarlo con sus compañeras/os. Sobre esto hay escasos casos en que los chicas/os escriben en la pared del baño frases que agreden a la diversidad de géneros.

A su edad ellas y ellos se exigen tener novia, lo contrario recae en juicios como ser gay o palabras insultantes. Una chica de tercero de bachillerato expresa después de ser acosada por su madre a aceptar a un chico como enamorado por su situación económica, como salida a esto, decide decirles que ella prefiere a las mujeres, como manera definitiva de terminar con la relación.

Los docentes pocas veces se han dedicado a crear reflexiones nuevas de auto aceptación y aceptación a lo diverso. Se percibe acoso sexual entre estudiantes en mayor nivel ocasionado por los chicos y muy pocos casos por las chicas.

Lo mismo ocurre a la hora de ver que es el padre-varón quien-es propicia-n la violencia en los ambientes familiares.

Se distribuyen indistintamente en el aula, pero quienes ponen mayor indisciplina son los chicos. Lo mismo acontece en el patio, a la hora de comprar alimentos en el bar, los chicos empujan a las chicas, buscando siempre rozar el cuerpo de las chicas, muchas se quedan calladas y si ellos se sienten delatados, alguno ofrece una disculpa (forzada) para no desacreditarse.

Un día, una chica de noveno de básica va a la oficina a denunciar al maestro de matemática que se le dijo: “esas niñas malcriadas son el resultado de la placenta tirada por su madre”: A partir de esta agresión tan fuerte se generó una llamada de atención escrita al maestro, esto después de haber dialogado por situaciones parecidas con otras/os estudiantes, junto con ello y en actitud de acompañamiento para ayudar al maestro a integrarse como persona. La violencia engendra violencia dice Gandhi. Era necesario levantar y estimular al docente, para que maneje mismas herramientas con estudiantes. Diría yo, donde hay familias violentas, hay docentes violentos/as, y donde hay docentes violentos/as hay escuelas violentas, salvo casos de resiliencia.

A la hora de elegir profesiones no hay diferencia significativa, las carreras tradicionales en algunos casos se manejan en extremo.

Quien maneja el poder en las relaciones es el varón de manera acentuada. En el centro educativo no hay leyes ni normas que reconozcan el respeto a la mujer y al varón, si las hay son verbalizadas. Así las parejas (en unión libre) deben manejar relaciones de compañerismo dentro de la institución,

En el colegio los chicos saben que no pueden hacer cosas que no estén de acuerdo con su edad. En la generalidad no hay represalias a las chicas embarazadas, se las acepta en el colegio, hay un trato aparentemente diferente, pero esta diferencia es excluyente, porque en caso de embarazo casi nada si toca el caso del padre prematuro.

Pareciera que este rechazo se fundamenta en el temor a las consecuencias que producen los embarazos no deseados, con el consecuente desprestigio del colegio. Así como la intolerancia que caracteriza la construcción psicológica de la sexualidad en muchos adultos que se desarrollaron en épocas muy rígidas.

3.4 Partes involucradas en la discriminación por género en la escuela.

Las situaciones de discriminación por género en la escuela tienen correlatos en otros espacios, según la reacción que se provoque en estos, pueden afectar la autoestima de la persona discriminada y por ende facilitar la discriminación en otras oportunidades.

Es importante que los padres y madres de familia brinden un soporte adecuado a los hijos en todo momento, buscando promover su desarrollo integral, constituyéndose como fuentes de referencia inmediata que brinden apoyo de niñas, niños y adolescentes para que estos puedan desarrollar habilidades sociales que les permitan ejercer su autonomía sin dejarse vencer por los obstáculos puestos por la discriminación de otros.

Un espacio facilitador puede concebirse como el escenario de crecimiento está la escuela para madres/padres que ayudarían a transformar actitudes, conductas y relaciones discriminatorias y de modelos estereotipados y de arquetipos políticos y religiosos.

Muchas opiniones se sustentan en situaciones que se presuponen incuestionables, esto ocurre mucho en el caso de los roles sexuales y reproductivos que se atribuyen a cada género. Se valora como trabajo el que hace el hombre por fuera de la casa, mientras que el que desempeña la mujer en la casa se infravalora y además se le atribuye a ella de manera casi exclusiva. No siempre se refleja el imaginario en género, en la práctica hay mucha violencia de género. Hay casos de agresión a niñas, niños y mujeres y nadie dice nada con la finalidad de no correr riesgos.

No hay espacios de formación sexual, es muy leve en el espacio generado en el club de adolescentes, se refleja la necesidad de capacitación docente, además porque amerita un acompañamiento resiliente al personal docente.

En las reuniones de m/padres de familia se expresa la necesidad de unificar herramientas de trato hacia las chicas y chicos, de la necesidad de reunirse y

aprender, más en la práctica son contados los que asisten y perseveran. Se constata que las m/padres.

En visitas al barrio la gente expresa que hay muchos peligros para las niñas, niños, adolescentes y mujeres, y que hay muchos casos de violencia que se callan.

Hace un año el compañero afectivo de una chica de tercero de bachillerato violó a una niña de 9 años, después de convocar a los docentes para tratar el caso, un docente mayor expresa: ..”por qué se hace tanta bulla si aquí en la comunidad esto no es nuevo”, lo que expresa una violencia aceptada e incorporada al modo de vida de la gente en la comuna.

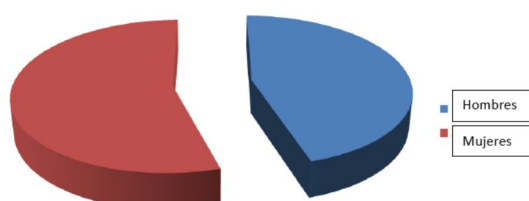
La comunidad se constituye como un espacio facilitador de la discriminación por género, ya que en nuestra sociedad la cultura machista influye fuertemente en lo que la comunidad presenta a sus integrantes mediante los medios de comunicación, los valores familiares y los comentarios de los pares, entre otras cosas.

La comunidad se constituye en el primer centro de inequidad sobre el cual no se puede educar eficientemente para la equidad, cualquier intento por modificar esta situación debe empezar con la educación familiar con enfoque de género.

3.5 Gráficos de selección de respuestas

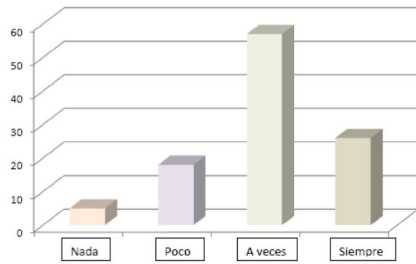
Tamaño total de la muestra 106

HOMBRE 48 45% MUJER 58 55% 106 100%



2. ¿Usted cree la Educación que le ofrece Fe y Alegría al/a estudiante le está sirviendo para solucionar los problemas que tiene en la familia, compañeras/os, amigas/os o en la calle

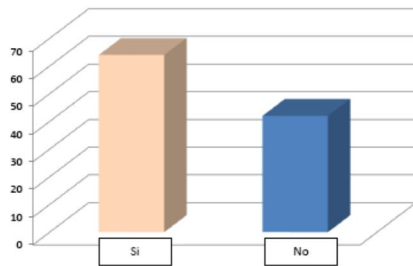
NADA	5	5%	POCO	18	17%	106	100%
A VECES	57	54%	SIEMPRE	26	25%		



Sobre los derechos de las/os estudiantes

1. ¿Conoce usted cuáles son los derechos como mujeres?

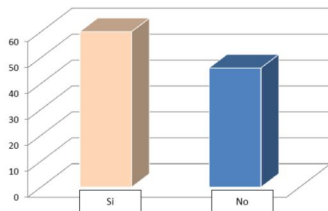
SI	64	60%	NO	42	40%	106	100%
----	----	-----	----	----	-----	-----	------



Sobre los derechos de las/os estudiantes

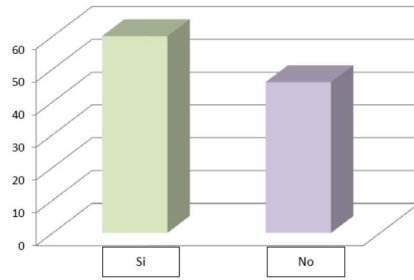
3. ¿Conoce usted cuáles son los derechos de los varones?

SI	60	57%	NO	46	43%	106	100%
----	----	-----	----	----	-----	-----	------



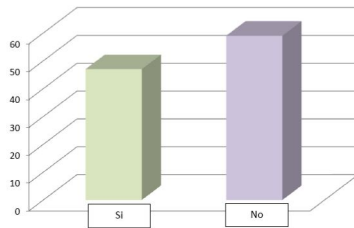
5. ¿Cree usted que en el Centro educativo se respetan los derechos de las mujeres?

SI 60 57% NO 46 43% 106 100%



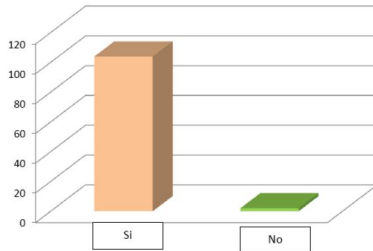
6. ¿Cree usted que en el Centro educativo se respetan los derechos de los varones?

SI 47 44% NO 59 56% 106 100%



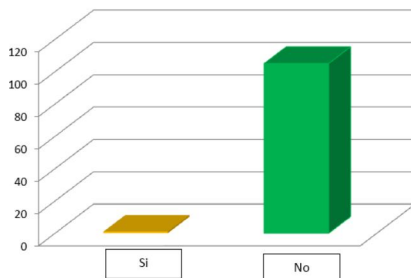
35. ¿Estás a gusto con tu identidad femenina o masculina?

SI 104 98% NO 2 2% 106 100%



36. ¿Qué cambiarías de tu identidad femenina o masculina?

SI 1 1% NO 105 99% 106 100%



De las 106 personas encuestadas: 48 hombres, 48 mujeres, incluidas estudiantes, chicos y chicas, m/padres. Y miembros de la comunidad educativa incluida, al valorar la educación en fe y Alegría y si ésta ayuda a las /os chicos a solucionar los problemas, se categoriza como **a veces**.

Lo que refleja normativos, no claros, visibles, o que haya seguimiento y acompañamiento para que se generen herramientas para que los chicos/as cuenten con otras condiciones de vida y de afrontar las dificultades que se presenta. Faltan políticas educativas que normaticen herramientas en el currículo oculto y en el pedagógico.

El 64 por ciento expresa conocer los derechos de las mujeres, pero a la hora de explicitarnos, mencionan responsabilidades, actitudes, muy pocos/as los nombran; en general hay un desconocimiento de los mismos. Reflejándose una educación que no toma en cuenta la vida de los/as chicos/as, de hecho, cuando hay agresiones verbales, escritas, muy pocas chicas denuncian, la gran mayoría se callan por miedo a las consecuencias que parecieran mayores.

La misma situación se refleja con respecto a los derechos de los varones. Si hay agresiones entre ellos difícilmente lo reclaman y buscan solucionar, según algún docente, debe aguantarse como hombre.

El mismo porcentaje expresa que se respeta el derecho de las mujeres en la institución, en contraposición, los datos vierten que se respetan más los derechos de las mujeres que de los varones.

Con respecto al estar satisfecho con la identidad el 2 % expresa que no, y de hecho estos casos están invisibilizados y los chicos/as lo viven con temor. Mismo porcentaje expresa que cambiaría de identidad.

Refleja una escasa formación en sexo-genérica en toda la comunidad educativa y local, lo que urge medidas que orienten desde un proyecto a la mejora de la convivencia y calidad educativa.

Incluyo un anexo de la complejidad social en la que Fe y Alegría está inmersa.

3.6 Espacios facilitadores de la discriminación por género en la escuela.

La educación en Fe y Alegría se la valora como muy buena en la generalidad, pero luego ésta lejos de su desarrollo personal, la valoración aún no incorpora la perspectiva de género. Así como existe variedad de tipos de discriminación, existen muchas formas de discriminar dentro de cada tipo. Esto se debe a que en la interacción de los chicos/as se dan múltiples experiencias, múltiples combinaciones

de rasgos de personalidad. Existe una gran influencia de factores individuales y familiares.

Las chicas o chicos que expresa preferencias sexuales diferentes se pueden considerar objeto de burla, o por el hecho de ser mujeres tan solo.

3.7 Falta de oportunidades y deserción escolar.

La mayor falta de oportunidades de desarrollo se da por la deserción escolar, que se entiende como el retiro temprano de los centros educativos sin haber alcanzado un nivel básico de instrucción³⁹. Y se da por diversas razones que tienen que ver con la desmotivación y la falta de validez.

Se dan pocos casos en los que padres y/o madres de familia retiren a las niñas del colegio sólo por "ser niñas", las causas verdaderas tienen un trasfondo económico que afecta en mayor medida el destino de las niñas que de los niños, porque dentro de los estereotipos de género se considera que tienen más talento para ocuparse de las tareas domésticas y el cuidado de los niños y niñas menores.

El año pasado de un grupo mixto de 45 estudiantes, sólo 3 mujeres y 2 varones pasaron a la universidad, 16 chicas/os en casa ayudando en las tareas domésticas y de agricultura, 20 chicas/os, trabajan en agricultura y otros trabajos como ayudantes en la venta de pequeños comercios. La mayoría salieron siendo pareja y con un nivel de práctica sexual acentuada.

Es claro que las mujeres que tienen mayor instrucción, y se supone mayor perspectiva a futuro, pueden manejar un aspecto tan esencial como es la natalidad.

El censo nacional de 1993 arroja resultados que a todas luces muestran una gran diferencia entre el acceso a la educación por género, así tenemos que 18 de cada 100 mujeres no han alcanzado un nivel educativo, mientras que en varones se da esto en 7 de cada 100; en los otros niveles educativos se dan diferencias ligeras a

favor de los varones, destacando que del 20.4 por ciento de la población con nivel superior, el 21.6 por ciento son varones y el 19.3 por ciento son mujeres.

3.8 Maltrato

Se refleja un maltrato silenciado, no hablado, no reconocido, aceptado, dentro del marco de desconocimientos a los derechos de las mujeres y varones. No se han adoptado medidas o políticas que ayuden a transformar la realidad. El espacio de escuela para madres y padres es de deficiente incidencia. El tema de maltrato de género no es reconocido.

Las niñas y los niños se sienten agredidos cuando por su comportamiento diferentes se los trata discriminadamente, cuando a los niños se los compara o iguala con las niñas.

Preocupa que en este contexto educativo con edades diversas se produzca el maltrato por género, es decir, el maltrato dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto escolar por su identidad sexual y genérica

Como nos podemos dar cuenta, el desafío educativo tiene su apoyo en la colaboración de las familias. Son escasas las m/padres y/o representantes (abuelas/os) de nuestras/os estudiantes están integrados en la realidad escolar y participan adecuadamente en reuniones pedagógicas, salud, alimentación, escuela para m/padres, fiestas, mingas...En cambio, es esta parte de nuestra comunidad la que menos concienciada está sobre la igualdad de género. La mayoría de las/los madres/padres de nuestras/os estudiantes trabajan fuera de casa con un horario que les impide pasar mucho tiempo en el hogar. Las madres que trabajan suelen hacerlo en trabajos con jornada continua o con jornada parcial para así poder atender a sus hijos.

Así pues, aunque en algunos casos las/los más pequeñas/os en nuestras aulas colaboren y participen respetando la diversidad de género y evitando la discriminación; en cambio, en casa la realidad es bien distinta, aunque las partes implicadas no lo quieran reconocer. Son las madres las que pasan más tiempo con los hijos, son ellas las que hacen la comida, cuidan a los hijos, limpian la casa

y, en la mayoría de los casos, también trabajan fuera. Y es que no nos hemos quitado el cartel de “mujer” que nos colgaron nuestros abuelos.

CAPÍTULO IV

4 CONCLUSIONES

En definitiva, el presente estudio realizado en el centro educativo Juan Pablo II de Fe y Alegría, formulado en la hipótesis: **“La educación con estereotipos sociales ocasiona discriminación sexo genérica y evita el desarrollo personal”**.

Como se explicó en el primer capítulo, al hacer referencia a la educación como un proceso de crecimiento y desarrollo personal e integración social, se podrá lograr siempre y cuando se superen conflictos que tocan con el maniqueísmo social, el estereotipo que produce mismas mujeres y mismos varones, que no da lugar a la diversidad, ni al desarrollo personal y social.

La educación a más de ser un proceso personal, es una tarea colectiva, de interrelación con otras y otros, pasando de ser un proceso unipersonal a ser uno colectivo, de construcción mutua, donde ya no es posible la uniformidad, sino la diversidad.

La educación en términos de constructivismo social no admite discriminación, ya que el fundamento teórico de este modelo de educación se basa en la interacción y en la producción de nuevos aprendizajes y conocimientos que conlleven hacia el desarrollo de la persona, colectivos y sociedad.

La educación es el instrumento que humaniza las deficiencias no adquiridas en la familia y que los prepara a la vez a afrontar retos sociales, con nuevas posturas y ubicaciones sociales, que pone a la persona frente al otro, en igualdad de derechos y diversidad genérico-social.

La diversidad no avala la discriminación, ni exclusión, reconoce lo diferente sin unificar lo diverso. Fórmula de integralidad aplicada en educación bancaria que niega desarrollo de potencialidades y diferencias.

No es posible educar si en el centro educativo se mantienen las diferencias como discriminación personal y colectiva, donde el “más fuerte” se impone al “vulnerable”, entendido este último como colectivo violentado a nivel político, social, económico, sexual, y hasta religioso.

De ahí que sea necesario iniciar procesos de concienciación en la dignidad, derechos que para las mujeres históricamente se les atribuyó los deberes, lejos de la dignidad humana. Es urgente reconocer la diversidad no como amenaza social, sino como diálogo de enriquecimiento personal y social, para ello es fundamental el reconocimiento de la persona como tal.

Para una educación en género en Ecuador es necesario de la implicación y participación con entidades internacionales, nacionales, que fortalezcan las luchas sociales, y los centros educativos se integren en ellas.

A metodologías repetitivas urge generar alternativas diferentes que inicien procesos de crecimiento personal en el colectivo de mujeres. ONU Mujeres es la organización de la ONU que trabaja en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU Mujeres es el principal defensor de las mujeres y de las niñas, habiéndose establecido para acelerar el progreso en el logro de sus necesidades en todo el mundo⁴⁰. En nuestro país está muy relacionado con el Patronato en Quito y lidera proyectos en favor de una ciudad libre a violencia hacia las mujeres y últimamente pone mucha atención en el colectivo de niñas.

UNDP promueve la equidad de género a través de la transversalización de la perspectiva de género. La estrategia corporativa de la organización está diseñada con el fin de integrar en todos los ámbitos de trabajo de la organización, la equidad y el empoderamiento de las mujeres donde sea necesario.

Para lograr este objetivo global en el Ecuador desde Septiembre 2006 la oficina de UNDP Ecuador está llevando a cabo una estrategia focalizada de transversalización de género que prioriza e impulsa el tema en todos los niveles y dimensiones, externos e internos de la organización. Dentro de esta estrategia se ha señalado la necesidad de insertar el enfoque de género en áreas prácticas de UNDP y desarrollar capacidades y conocimientos internos sobre género y temas prioritarios para UNDP⁴¹. La UNDP tiene como estrategia corporativa el integrar en todos los ámbitos de trabajo de la organización, la equidad y el empoderamiento de las mujeres donde sea necesario.

La estrategia incluye un plan operativo que conlleva acciones a los distintos niveles de oficina, a continuación encontrarán algunas de las iniciativas más novedosas y con mayor impacto para la oficina de UNDP Ecuador y el SNU Ecuador⁴². Nos referimos a: política de género de UNDP a nivel nacional, regional e internacional; la transversalización de género y genera grupos interagenciales que fortalecen el trabajo en género.

Las conclusiones del presente estudio se formulan con la intención de brindar hipótesis de trabajo para futuras investigaciones y aplicaciones en el contexto macro de Fe y Alegría, de manera que respondan a:

Objetivo General:

Desarrollar una propuesta alternativa en perspectiva de género, orientada a mejorar la calidad educativa en la comunidad educativa Juan Pablo II de Fe y Alegría.

Objetivos específicos:

- 1. Investigar en los actores de la comunidad educativa la calidad educativa en perspectiva de género.**

Son los chicos, chicas, profesores y profesoras, quienes comparten diariamente el centro educativo, en el que se repite esquemas de estereotipo de género, del refuerzo a normas de conducta iniciadas en el hogar y de la formación de actitudes hacia otros géneros.

La interacción entre las/os chicas/os puede ser mejorada por el aporte del personal docente, aunque esta realidad no se trabaja, por miedos o por falta de formación y/o asumir las consecuencias de tomar posición por el/la más vulnerable. Amerita trabajar fundamentalmente en la construcción de la identidad personal, que incluye a la identidad sexual y de género.

Exige que la Institución genere políticas, propuestas, códigos éticos que formen y transformen ámbitos discriminatorios y sexistas en espacios de tolerancia constructiva, que incidan en el currículo oculto y sea eje de la transformación social en línea de género, una de las fuentes de las divisiones sociales.

El personal docente es muy importante en la educación con perspectiva de género, pero es el primer grupo que amerita un trabajo que desarrolle dignidad, fortalecimiento personal en ellos/ellas, trascienda en su testimonio para que luego se revierta en el trato a las/os estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

2. Devolver los datos, resultado de la investigación a las directivas y actores de la comunidad educativa

Estos datos serán devueltos a la comunidad educativa con ocasión del inicio del proyecto de Análisis de Contexto que impulsa Fe y Alegría a nivel nacional.

Elaborar módulos de formación en perspectiva de género e incida en el currículo con lineamientos de género que modifique relaciones y en condición sexo genérico: varón-mujer.

Partiremos primero proponiendo temas básicos de formación en valores, con la finalidad de ir construyendo un código ético. Estos temas de formación aplicado en talleres, se trabajará como sigue:

Primera Parte de la Propuesta

MODULOS	TEMAS/	Propuestas de transformación. (para la creación de un código ético en perspectiva de
---------	--------	---

		género)
I. IDENTIFICÁNDONOS SEXUALMENTE I. GÉNERO	1. ¿Qué entendemos como sexo? 2. Qué entendemos por sexualidad 3. ¿Yo cómo me identifico	Imaginario en el centro educativo de su comprensión. a. ¿Qué veo? b. ¿Qué vemos? c. ¿Qué me construye?
II. SEXO	Masculino, Femenino y diversidad.	Fundamentación
III. EQUIDAD DE GÉNERO	Género masculino, género femenino.	d. ¿Qué me molesta y necesita ser cambiado?
IV. DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA	Diversidad, diversidad genérica	Fundamentación
V. DERECHOS DE LAS MUJERES	Derechos, derechos de la-s mujer-es	e. ¿Cómo me implico para generar una cultura de inclusión sexo-genérica.
VI. DERECHOS DE LOS HOMBRES	Derechos, derechos de lo-s hombres.	f. ¿Qué pido a la Institución para fortalecer una cultura educativa en perspectiva de género?
VII. DERECHOS DE LA DIVERSIDAD	Derechos en clave de género	

La comunidad es un sistema complejo, que incluye a la familia, los pares, el colegio y otros espacios de socialización. La comunidad se constituye como un sistema donde interactúan las influencias de distintas redes sociales que van enriqueciendo la socialización de cada persona.

La comunidad representa al conjunto de interacciones significativas que refuerzan las nociones adquiridas en la familia y la escuela. Las interacciones que facilitan la construcción psicológica de la identidad tienen un factor reforzante que consolida la interiorización de estereotipos de género, el refuerzo a normas de conducta y la formación de actitudes hacia otros géneros.

De cara a nuevas investigaciones y con la finalidad de responder urgentemente y de manera práctica y normativa en perspectiva de género y diversidad es necesario de propuestas concretas a ejecutarse en el centro educativo, como políticas a insertarse en el Proyecto Educativo Institucional.

A continuación se recoge algunas constataciones de discriminación de género y de propuestas que incidan en la educación y aporten a la transformación social incluyente y diversa.

La segunda parte de la propuesta

DERECHO A UNA EDUCACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Limitación en el ejercicio de derechos	Respuestas, soluciones, propuestas
♀ Una educación bancaria, alienante y domesticadora.	♀ Equipos de género conformados por docentes, estudiantes, m/padres y miembros de la comunidad, acompañados directamente por el/la profesional de psicología de la institución
♀ Las mujeres (estudiantes, madres, profesoras) no conocen sus derechos y, cuando los conocen, el contexto patriarcal limita la capacidad de denuncia.	♀ Talleres de concienciación de los derechos de las mujeres y diversidad sexo genérica, a la comunidad educativa.
♀ Impunidad ante la violencia por un sistema patriarcal persistente y por el uso de influencias dentro del sistema de administración de justicia en el aula y en general en el centro educativo.	♀ Difusión a nivel nacional por radio, tv, internet, reuniones, periódico mural, etc. sobre los derechos de las mujeres y niñas por una vida libre de violencias.

<p>♀ Falta de políticas educativas que generen una cultura de género y diversidad, de no violencia en la sociedad, desde la niñez, en la educación formal, informal y en las familias.</p>	<p>♀ Campañas educativas en perspectiva de género, dentro y fuera de los centros educativos.</p>
<p>♀ Falta de políticas y estrategias de comunicación para desnaturalizar las violencias hacia las mujeres y niñas, que sean sostenidas, perdurables y con presupuesto.</p>	<p>♀ Difusión de una guía de servicios de las instituciones y organizaciones que prestan atención en casos de violencias.</p>
<p>♀ Desconocimiento de derechos de las personas y especialmente de las mujeres, niñ@s y adolescentes, frente a las violencias.</p>	<p>♀ Insertar, en la malla curricular, materias que eduquen para una cultura de paz y de no violencias, con perspectiva de género.</p>
<p>♀ Falta de espacios e interés de los medios de comunicación para el tratamiento adecuado de la violencia.</p>	<p>♀ Incidir en la sensibilización y formación del profesorado -y de las familias- en la cultura de no violencias y respeto de los derechos de las mujeres y niñas.</p>
<p>♀ Naturalización de la violencia hacia las mujeres y las niñas.</p>	<p>♀ Incentivar una política educativa que sea realmente co-educativa (sería mejor ampliar el concepto de coeducación, incluir actores, por ejemplo).</p>
<p>♀ Falta de autoestima y empoderamiento de las mujeres así como falta de apoyo de la comunidad a las mujeres y niñas, víctimas de violencia.</p>	<p>♀ Veeduría al cumplimiento de una educación con perspectiva de derechos y de género.</p>
<p>♀ Falta de delimitación de los derechos de niñas/os y adolescentes y derechos de mujeres, poniendo en conflicto unos y otros derechos.</p>	<p>♀ Modificarse la concepción de la materia de sexualidad, desde la garantía de derechos y el principio de no discriminación.</p>
<p>♀ Vulneración de la seguridad de las personas que apoyan el proceso de denuncia y de acompañamiento a las mujeres y niñas violentadas.</p>	<p>♀ Documentar los casos de violencia.</p>
<p>♀ Casos de violación a los derechos</p>	<p>♀ Veedurías con enfoque de género. Y/o mantener el equipo de apoyo en género, gestionado desde DOBE (Departamento de Bienestar estudiantil).</p>
	<p>♀ Difusión de las instituciones y servicios que prestan atención,</p>

de las niñas, niños, adolescentes y mujeres denunciados y no silenciados.	protección y restitución de derechos. ♀ Generar mayor capacitación para lograr personal sensible, capacitado y comprometido para atender a las mujeres y niñas violentadas. ♀ Creación de un normativo ético en perspectiva de género.
---	--

Al final queremos lograr niñas, niños, adolescentes, sobre todo mujeres como énfasis y resultado de este trabajo, mujeres capaces de:

- Conocer sus derechos y los de las/los demás.
- Gozar de esos derechos y ayudar a conseguir a otras/os.
- Mujeres autónomas
- Menos madres prematuras
- Mujeres, estudiantes en general con mejor rendimiento escolar.
- Mujeres liderando proyectos de desarrollo
- Mujeres reconstruyendo relaciones
- Mujeres adolescentes con proyección profesional
- Familias con mejores condiciones de vida
- Mujeres y hombres con mejores posibilidades de trabajo
- Chicas/os, mujeres y hombres son preferencias distintas
- Centro educativo con políticas institucionalizadas de género
- Ser referencia para otros centros que proyecten la calidad educativa en perspectiva de género.
- Proponer a Fe y Alegría la aplicación de esta propuesta.
- Fe y Alegría implicada en espacios de género y elaboración de políticas educativas en perspectiva de género.

ANEXOS

Manta, 26 de Septiembre del 2011

AUTORIZACIÓN

Fe y Alegría. "Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social", autoriza a María Teresa Ibjés Villacís a desarrollar su tesis: "Propuesta Alternativa Orientada a Mejorar la Calidad Educativa en Perspectiva de Género", en la Unidad Educativa Juan Pablo II de Fe y Alegría, ubicada en la comuna Unión y Progreso, cantón el Carmen, provincia de Manabí; Fe y Alegría se compromete a proporcionar la información necesaria para el desarrollo de dicha Tesis.



LCDO. JOSÉ LUIS MINGO PÉREZ
SUBDIRECTOR NACIONAL
FE Y ALEGRÍA ECUADOR



CONCLUSIONES GENERALERES: RELACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos obtenidos son el resultado de la información aportada por los miembros de la Comuna que desde conversaciones provocadas nos aportaron para fortalecer la información obtenida y además para conocer y escuchar de cerca su experiencia de cara a los diferentes ámbitos en mención.

Existen datos que fueron plasmados desde la observación como hay otros logrados desde diálogos provocados que en algún momento percibimos que contradecían datos dialogados, sobre todo en los que tienen que ver con el manejo de poder en el aspecto de género.

La información recibida no verbaliza ni visibiliza con detalle datos del lugar como la drogadicción, el alcoholismo, la inseguridad, la basura, la violencia familiar y social y en género, incluyendo la existencia de dos prostíbulos en los barrios visitados. La gente del lugar no habla de ello, sin embargo, son situaciones reconocidas como amenazas a la colectividad, pero de las que no se hablan y que pareciera habérselas incorporado a la cotidianidad de sus vidas y quehaceres, o también no reconocidas como causas de y consecuencias de la falta de sentido a la vida y de proyección a futuro como en el caso de las/os jóvenes.

El manejo de la comunicación en la Comuna se caracteriza por la información, la misma que es muy fluida, siendo afectada por la distorsión y la agresión al otro/a. Es común ver que este tipo de comunicación afecta a la persona objetivo y sin embargo, con la misma se comparte espacios sociales e íntimos, sin que esto signifique aclaración de situaciones personales o familiares manejadas ya en la colectividad.

Esto contrasta con la característica puntual de su gente: amable, cercana, acogedora, trabajadora.

Hace falta integrar en la vida la categoría fundamental de relaciones basadas en el ejercicio de deberes y derechos, en la mayoría desconocidos.

Aunque en la Comuna lentamente se note el arreglo de calles, el que en la zona centro, hace poco se cuente con agua entubada,

La Comuna es pequeña y sin embargo los proyectos de desarrollo se manejan por separado, no existe el apoyo a las directivas comunales, tanto porque se dice por un lado que son buenas y por otro que no hacen nada, lo cierto también que esto refleja la falta de involucramiento en las tareas colectivas.

VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Siendo una jornada que movió a docentes, m/padres y estudiantes, se puede decir que fue valiosa en cuanto que fue una tarea de equipos mixtos, sólo en algunos casos a la hora de buscar información participaron abiertamente m/padres o estudiantes.

Reconocemos que nos hace falta el ejercicio de la reflexión de la propia realidad, la conocemos, se habla de ella, más falta implicancia en asuntos comunes que podamos transformar.

Es urgente que en los procesos educativos se ponga como parámetro base el análisis, la reflexión, la criticidad, de manera que se dé el paso del ubicar al otro como causante del problema o como problema personal, al asumir las diversas situaciones como derechos y deberes colectivos.

La Comuna presenta diferencias muy visibles a nivel socioeconómico, el barrio central caracterizado por la presencia de comercios, de centros comerciales, hoteles, y demás concentración de servicios: cyber, cabinas, .. como hay dos barrios que tienen lugares de tolerancia de los que no se hablan.

En los barrios (excepto el central) en la mayoría de los casos se nota empobrecimiento. Aunque en algunos casos éste sea difícil ubicarlo debido a la primacía de valores, ejm, es mejor invertir en un buen vestido y nos tener condiciones de vivienda, o salud dignas.

Por lo que es emergente que en el área educativa se involucre en el currículo la realidad descrita anteriormente, de manera que sea posible la transformación social iniciada con hábitos de comunicación, de relación, relacionados con derechos y deberes, de manera que nuestras/os jóvenes puedan soñar con un presente más digno y un futuro posible de profesiones, hogares estables, embarazos no prematuros,...

FACILITARON LA EXPERIENCIA

- El trabajo de los equipos.
- Algunos grupos entregaron a tiempo la información.
- La gente que encontramos en la calle o en las casas
- La insistencia permanente de Filomena para la presentación de este trabajo.

DIFICULTARON LA EXPERIENCIA

- La confusión metodológica para la jornada de trabajo
- La poca gente que encontramos en la calle, lo que nos obligó a visitar más las casas.
- La falta de disposición para la realización de este informe, aún solicitada desde el inicio.
- En algunos casos la dificultad de observación y de escribirlo.
- El no haber hecho lo posible para tener a mano cámaras fotográficas.
- El lograr la información de los grupos para poder obtener el trabajo final.
- Hasta el final se insistió en que los grupos facilitaran la información.
- El que en algunos casos no se exprese los datos verdaderos por la desconfianza de la gente.

APORTES

- Una vez comprendido el trabajo nos distribuimos con los tiempos.
- El buen clima de relación en cada grupo.
- El trabajo de grupo.

RETOS

- Actualizar nuestra malla curricular con el análisis de contexto.
- Ejercitar la reflexión como paso primero para la ubicación personal y de la Institución en la Comuna, sin que ésta signifique amenaza o culpabilizar.
- Que podamos situar realmente las causas de los problemas que vivimos para asumir como tarea educativa los retos de FYA de la transformación social. Así, pasemos del ubicar el problema y consecuencia en el contexto, a ubicarlos en los niveles educativos, desde la necesidad de transformar modos de leer, ver, celebrar la vida, de ser solidari@s al dolor a la esperanza, a los sueños.
- Aprovechar que las relaciones interpersonales son cercanas, y que habría que buscar la estrategia para re-educarlas y hacerlas significativas.
- Aunar herramientas con los centros educativos del lugar para poder influir coordinadamente desde la educación.

Hay mucho por hacer, y sobre todo porque en este hacer se precisa de criterios que se hablen con un mismo idioma en proyección de transformación y desarrollo, sin que esto signifique no valorar su cultura, su vida, su gente. Porque precisamente queremos niñas/os y jóvenes felices, es necesario que nuestra tarea educativa tenga su rumbo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Progoff Ira, La psicología de Jung y su significación social, Buenos Aires, Paidós, 1967, pág. 93-103.
2. Progoff Ira, La psicología de Jung y su significación social, Buenos Aires, Paidós, 1967, pág. 93-103.
3. Engler Barbara, Introducción a las teorías de la personalidad. México: McGraw-Hill, pág. 82.
4. Monitor, Enciclopedia Salvat para todos, fascículo 102. Editorial Salvat S.A., Santiago, Chile. 1968.
5. Enciclopedia Universal Sopena, tomo 3. Editorial Ramón Sopena S.A., Barcelona, España. 1970.
6. www.etcetera.com.mx/pag32ne16.asp
6. www.boomline.com/htmls/r_estereotipos.html
7. www.inmujer.df.gob.mx/medios/articulos/ago01.html
8. *Mtra. Iliana García Gossío - Profesora del Departamento de Estudios Sociales y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, México.)*
9. Agencia de cooperación internacional de Chile, descripción de género
10. Guía para la formulación de políticas municipales dirigidas a las mujeres, pag 15 2003 Programa de gestión urbana Coordinación para AL y el Caribe.
11. Agencia de cooperación internacional de Chile. Què es género.
12. Agencia de cooperación internacional de Chile Què es género.
13. Ante proyecto de ley de igualdad de hombres y mujeres y personas de diversa condición sexo genérica pag,29 Cap III
14. El CEDAW

15. Anteproyecto de igualdad entre mujeres y hombres y personas de diversa condición sexo-genérica, pàg 7
16. Constitución Ecuatoriana.
17. Carta Fundamental de los Derechos Humanos
18. Constitución Ecuatoriana
19. RIVERA CARRETAS, María Milagro. Nombrar el mundo en femenino, Pensamiento de las mujeres y teoría feminista, editorial CARIA, Barcelona, España.1994, pag 179
20. Entrevista con Rocío Rosero: Hacia la X Conferencia Regional de América Latina y el Caribe
21. Estudiantes escriben sobre género y diversidad sexual, Hojas de trébol
22. Rom. 1 18-32
- 23.1Cor. 6,9-11
- 24.1Tim. 1,8-11
25. Las nuevas subjetividades ponen en crisis viejas teorías: resistencias y trastornos del Psicoanálisis frente a la diversidad sexual Facundo Blestcher
26. Bleichmar, 2009)
- 27.Bleichmar, 2009
- 28.Dale, Schunk. Teorias del aprendizaje. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana .S.A segunda edición
- 29..30.31.32. AUTORES: PARICA RAMOS Amarilis Taina14.645.191. MATEMÁTICAS.
33. Enfoqueducaional`s Weblog. Constructivismo social de Vigotsky
34. Estudiantes escriben sobre género y diversidad sexual, Hojas de trébol)

35. BRASLAVSKY, Cecilia, op. Cit

36. CEPAL, Guatemala, 1988.

37. Revista Iberoamericana de Educación Número 6 Género y Educación.
Septiembre - Diciembre 1994

38. *Comparative Education Review*», 1980. Citado en CORVALÁN, Graziella, op.
cit.

39. Guezmes y Loli, 1999

Otra Bibliografía de Apoyo

Hacia un concepto de Identidad desde la teoría de la estructuración (Anthony Giddens) de Lic. Alicia Ugarte; Lic. Raúl Arué en Transformaciones e identidad cultural II. Facultad de Filosofía y Letras UNT, Tucumán. García Irene (1998)

Aramburu, C. y Ponce, A. (1983). *Familia y trabajo en el Perú rural*. Lima: Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo.

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción*. *Fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca.

Estephania, M. T. y Tarazona, D. (2003, mayo). Psicología y pobreza. ¿Hay algo psicológico en la pobreza o es la pobreza algo psicológico?. *Explorando Psicología*. N° 12. 21-25.

Ferrer, M. (1994). El género en la adolescencia. En Aguirre, A. (1994) *Psicología de la adolescencia*. (pp. 77-93). Madrid: Pirámide.

Tovar, T. (1997). *Las mujeres están queriendo igualarse*. *Género en la escuela*. Lima: Tarea.

FOTOS DEL LUGAR, FYA Bramadora

UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA. Comuna La Bramadora. El Carmen





Encuestas a estudiantes:
mujeres y varones



Encuestas
madres y
padres de
familia

a

COORDINADORAS/ES CEFISTAS

CEFA(CAMPAMENTOS ECUATORIANOS FE Y ALEGRÍA)



FIRMAS DE ENCUESTADAS/OS

FORMA: *Encuesta de Exp. ST*
 MUNICIPIO: *San Juan de los Rios*
 NOMBRE DE PARTICIPANTES: *10*
 NOMBRE DEL PARTICIPANTE: *Julian Rojas*

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	LINIDAD	FIRMA
1	Roberto P. P. P. P.	130440577	Juan Pablo II	Roberto P. P. P. P.
2	Sebastián M. S.	130564689-3	Juan Pablo II	Sebastián M. S.
3	Walter M. M.	130390847-7	Juan Pablo II	Walter M. M.
4	Yara Villavicencio	130369256-0	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
5	Yara Villavicencio	130397475-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
6	Yara Villavicencio	130492486-9	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
7	Yara Villavicencio	130360404-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
8	Yara Villavicencio	130458970-6	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
9	Yara Villavicencio	130272638-9	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
10	Yara Villavicencio	130224221-1	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
11	Yara Villavicencio	130545782-7	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
12	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
13	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
14	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
15	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
16	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
17	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
18	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
19	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
20	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio

FORMA: *Encuesta de Exp. ST*
 MUNICIPIO: *San Juan de los Rios*
 NOMBRE DE PARTICIPANTES: *10*
 NOMBRE DEL PARTICIPANTE: *Julian Rojas*

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	LINIDAD	FIRMA
1	Yara Villavicencio	130369256-0	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
2	Yara Villavicencio	130397475-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
3	Yara Villavicencio	130492486-9	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
4	Yara Villavicencio	130360404-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
5	Yara Villavicencio	130458970-6	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
6	Yara Villavicencio	130272638-9	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
7	Yara Villavicencio	130545782-7	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
8	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
9	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio
10	Yara Villavicencio	130567833-5	Juan Pablo II	Yara Villavicencio

ENCUESTAS POR GRUPOS

